

**-SESIÓN EXTRAORDINARIA-**

27 de setiembre de 2023

Raúl Luis Latorre Martínez

**-SON LAS DIEZ HORAS Y VEINTINUEVE MINUTOS -**

Presidente

Honorable Cámara de Diputados de la Nación

**SEÑOR PRESIDENTE:** Buenos días señores parlamentarios, habiendo quórum se declara abierta la sesión.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración el acta anterior que ya ha sido distribuido con anterioridad.

Por Secretaría, se dará lectura a la resolución de la convocatoria a la sesión extraordinaria, y se le va a estar acercando de forma inmediata el orden del día.

**-APROBADO-**

**ASUNTOS ENTRADOS**

**SECRETARIO** (Administrativo):

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Nacional Hilda María del Rocío Vallejo Avalos **“QUE DECLARA DE INTERES EDUCATIVO Y CULTURAL LA VII EDICION DEL EVENTO DE PREMIACION DENOMINADO MBOEHARA KATUPYRY”.**

**RESOLUCIÓN N° 685**

**QUE CONVOCA A SESIÓN EXTRAORDINARIA A LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, PARA EL DÍA MIÉRCOLES 27 DE SETIEMBRE DE 2023.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a las Comisiones de Educación, Cultura y Culto, de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

.....

En uso de sus atribuciones;

**EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN.**

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Nacional Hilda María del Rocío Vallejo Avalos **“QUE DECLARA DE INTERES CULTURAL EL PROYECTO LECTURA EN LA RUTA HISTORICO – LITERARIA – TURISTICA Y CULTURAL RAFAEL BARRETT”.**

**RESUELVE:**

Artículo 1°. - Convocar a Sesión Extraordinaria a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación para el día miércoles 27 de setiembre del 2023, a las 10:00 hs. a fin de considerar el Orden del Día, que se acompaña.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a las Comisiones de Educación, Cultura y Culto,

Artículo 2°. - De forma.

de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Cesar Ladislao Cerini Benítez **“QUE PIDE INFORMES AL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – BCP”, en referencia al cobro pretendido a los comercios, por parte de las entidades bancarias y financieras sobre las operaciones comerciales que se realicen mediante transferencias electrónicas.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por el Diputado Nacional Esteban Martín Samaniego Álvarez **“QUE CREA LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA, JUZGADO PENAL DE GARANTIAS, JUZGADOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE LA CIUDAD DE QUYQUYHO Y JUZGADO DE PAZ DE MARIA ANTONIA, DEL DEPARTAMENTO DE PARAGUARI”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a las Comisiones de Legislación y Codificación y de Justicia, Trabajo y Previsión Social.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por el Diputado

Nacional Luis Federico Franco Alfaro **“QUE DECLARA LA FECHA 04 DE OCTUBRE DE CADA AÑO, COMO EL DIA NACIONAL DEL RESCATISTA DE ANIMALES”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a las Comisiones de Legislación y Codificación y de Justicia, Trabajo y Previsión Social.

**SECRETARIO** (Administrativo): Mensaje No. 315/23 de la Cámara de Senadores, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley **“QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRESTAMO No. 9.451-PY, SUSCRITO ENTRE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO POR UN MONTO TOTAL DE HASTA US\$ 105.000.000 (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CIENTO CINCO MILLONES), EN FECHA 28 DE FEBRERO DE 2023, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE “RESILIENCIA URBANA EN LA FRANJA COSTERA DE ASUNCION”, A CARGO DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES; Y AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LA LEY No. 7.050 DEL 4 DE ENERO DE 2023 (Exp. No. S-2300035)”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a las Comisiones de Asuntos Económicos y

*Financieros, de Relaciones Exteriores, de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.*

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 45/23 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 158 elevado con la Resolución No. 154 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 46/23 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 97 elevado con la Resolución No. 104 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 47/23 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 163 elevado con la Resolución No. 159 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 48/23 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 181 elevado con la Resolución No. 169 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL INTERIOR - POLICIA NACIONAL”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 50/23 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 164 elevado con la Resolución No. 160 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 51/23 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 157 elevado con la Resolución No. 152 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS – COMISION NACIONAL DE JUEGOS DE AZAR”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 52/23 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 155

*elevado con la Resolución No. 150 de la Honorable Cámara de Diputados “QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A sus antecedentes.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Nota 247/23 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal, a fin de solicitar prórroga de cinco días hábiles a la Nota NHCD No. 93 elevado con la Resolución No. 153 de la Honorable Cámara de Diputados “QUE PIDE INFORMES A LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A sus antecedentes.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Nota No. 121/23 de la Municipalidad de Carmelo Peralta, a fin de dar contestación a la Resolución No. 469 de la Cámara de Diputados “QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A sus antecedentes.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Pedro José Gómez Silva “POR LA CUAL SE SOLICITA INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL”, referente al Centro*

*Ambulatorio de Especialidades (CAES) del distrito de J. Augusto Saldívar del Departamento Central.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Se gira a las Comisiones de Salud Pública y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Pedro José Gómez Silva “POR LA CUAL SE SOLICITA INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES”, referente al Proyecto de reparación y recapado de las rutas departamentales.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Se gira a las Comisiones de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Pedro José Gómez Silva “QUE PIDE INFORMES AL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (IPS)”, en relación a la apertura de un local de Unidad básica de atención a la salud (USB) en el distrito de J. Augusto Saldívar del departamento Central.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Se gira a las Comisiones de Justicia, Trabajo y Previsión Social y de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción.*

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 361/23 de la Municipalidad de Luque, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 334 elevado con la Resolución No. 408 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE LUQUE”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 704/23 de la Secretaria de Defensa del Consumidor y el Usuario – Sedeco, a fin de remitir el informe elaborado resultado de las acciones llevadas a cabo en la semana del 11 al 15 de setiembre de 2023, sobre los precios de productos de la Canasta Básica Familiar y de productos de repelentes en distintas presentaciones.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se toma nota.

**SECRETARIO** (Administrativo): Mensaje No. 307/23 de la Cámara de Senadores, a fin de comunicar la Declaración No. 43 **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL Y EDUCATIVO, EL EVENTO “CIENCIA JOVEN AL PARLAMENTO (Exp. No. S-2300325)”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se toma nota.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota de la Diputada Nacional Bettina Rosmary Aguilera Paniagua, a fin de solicitar su inclusión a la Comisión de Familia y Personas Adultas Mayores.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración del Plenario.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Luis María González Vaesken, a fin de solicitar su inclusión como miembro del Frente Parlamentario para el Desarrollo de la Producción.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración del Plenario.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota del Diputado Nacional German Solinger Santander, a fin de solicitar su inclusión como miembro del Frente Parlamentario para la Educación Técnica Agropecuaria.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración del Plenario.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Benjamín Cantero Ramírez, a fin de solicitar su inclusión como miembro del Frente Parlamentario para la Educación Técnica Agropecuaria.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración del Plenario.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Leonardo Saiz Arce, a fin de solicitar su inclusión como miembro del Frente Parlamentario para la Educación Técnica Agropecuaria.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración del Plenario.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota de la Diputada Nacional Gloria María Johana Vega Insfrán, a fin de solicitar su inclusión como miembro del Frente Parlamentario para la Educación Técnica Agropecuaria.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración del Plenario.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Cesar Ladislao Cerini Benítez, a fin de solicitar su inclusión como miembro del Frente Parlamentario para la Educación Técnica Agropecuaria.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración del Plenario.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Eulalio Gómez, a fin de solicitar su inclusión como miembro del Frente Parlamentario para la Educación Técnica Agropecuaria.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración del Plenario.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Jorge Sebastián Barressi Mancía, a fin de solicitar su inclusión como miembro del Frente Parlamentario para la Educación Técnica Agropecuaria.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración del Plenario.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota de la Diputada Nacional Fabiana Souto de Alliana, a fin de solicitar su inclusión como miembro del Frente Parlamentario para la Educación Técnica Agropecuaria.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración del Plenario.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota del Diputado Nacional José Ramon Rodríguez Maciel, a fin de solicitar su inclusión como miembro del Frente Parlamentario para la Educación Técnica Agropecuaria.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración del Plenario.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota de la Diputada Nacional María Cristina Villalba De Abente, a fin de solicitar su inclusión como miembro del Frente Parlamentario para la Educación Técnica Agropecuaria.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración del Plenario.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Edgar Milciades Chávez Brizuela, a fin de solicitar su inclusión como miembro del Frente Parlamentario para la Educación Técnica Agropecuaria.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración del Plenario.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota de la Diputada Nacional Liz Cristina Acosta

Brítez, a fin de solicitar su inclusión como miembro del Frente Parlamentario para la Educación Técnica Agropecuaria.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración del Plenario.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota de la Diputada Nacional María Ida Cattebeke De Ortiz, a fin de solicitar su inclusión como miembro del Frente Parlamentario para la Educación Técnica Agropecuaria.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración del Plenario.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Miguel Angel Del Puerto Silva, a fin de solicitar su inclusión como miembro del Frente Parlamentario para la Educación Técnica Agropecuaria.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración del Plenario.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Jatar Eduardo Fernández Safuan, a fin de solicitar su inclusión como miembro del Frente Parlamentario para el Desarrollo de la Producción.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración del Plenario.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Arnaldo Agustín Valdez Noguera, a fin de solicitar su inclusión a las siguientes Comisiones asesoras:

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración del Plenario.

•De Presupuesto

•De Legislación y Codificación

•De Deportes

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 40/23 del Diputado Nacional Carlos Alberto Núñez Salinas, Líder de la Bancada Fuerza Republicana ANR, a los efectos de comunicar la nómina de Diputados que integrarán la Comisión Nacional de Puesta en Valor y Recuperación del Patrimonio Tangible de la Historia del Paraguay.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

•Diputado Nacional Roberto Eudez González Segovia

•Diputado Nacional Francisco Osvaldo Manuel Petersen Veiluva

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota presentada por la Diputada Nacional María Rocío Abed de Zacarias, Líder de la Bancada "A" ANR Honor Colorado, con el objeto de remitir la nómina de Diputados Nacionales que integrarán Frente Parlamentario para el Desarrollo de la Producción.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

- Diputado Nacional Eulalio Gómez
- Diputada Nacional María Rocío Abed De Zacarias
- Diputada Nacional Liz Cristina Acosta Brítez
- Diputada Nacional Virina Mauricia Villanueva Vda. De Peña
- Diputada Nacional María Cristina Villalba De Abente
- Diputado Nacional Héctor Rubén Figueredo Notario

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota del Senador de la Nación Silvio Ovelar, Presidente de la Honorable Cámara de Senadores, a fin de remitir copia autenticada de la Resolución No. 707 de fecha 21 de setiembre de 2023 **“QUE MODIFICA LA RESOLUCION No. 526 DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2023, POR LA CUAL SE DESIGNA A LOS SEÑORES SENADORES PARA INTEGRAR LA COMISION BICAMERAL DE REORDENAMIENTO DE LA ESTRUCTURA DEL ESTADO”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 723/23 del Consejo Nacional de Educación Superior, CONES, a fin de dar contestación a las Notas NHCD Nos. 31 y 113 elevado con las Resoluciones Nos. 74 y 172 de la

Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota de las Organizaciones de Comunidades Indígenas y miembros de las comunidades del departamento San Pedro en relación al Proyecto de Ley **“QUE OTORGA LA CATEGORIA LEGAL DE COOPERATIVAS A LAS COMUNIDADES INDIGENAS CON PERSONERIA JURIDICA RECONOCIDA Y VIGENTE, Y ENCARGA AL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO (INCOOP) SU SUPERVISION Y FISCALIZACION CON PARAMETROS ARMONICOS CON LA LEY No. 904/81 Y BASADOS EN EL RESPETO A LAS CARACTERISTICAS Y TRADICIONES DE AQUELLAS (Exp. No. D-2372257)”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes y pasa a las Comisiones de Legislación y Codificación, de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo y de Pueblos Indígenas.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota de las Comunidades Indígenas del Paraguay en relación al Proyecto de Ley **“QUE OTORGA LA CATEGORIA LEGAL DE COOPERATIVAS A LAS COMUNIDADES INDIGENAS CON PERSONERIA JURIDICA**

**RECONOCIDA Y VIGENTE, Y ENCARGA AL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO (INCOOP) SU SUPERVISION Y FISCALIZACION CON PARAMETROS ARMONICOS CON LA LEY No. 904/81 Y BASADOS EN EL RESPETO A LAS CARACTERISTICAS Y TRADICIONES DE AQUELLAS (Exp. No. D-2372257)”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes y pasa a las Comisiones de Legislación y Codificación, de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo y de Pueblos Indígenas.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota de funcionarios organizados de la Defensoría del Pueblo, a fin de enviar documentos para ser analizados en la Comisión. de Derechos Humanos.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Derechos Humanos.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental SENASA, a fin de solicitar dejar sin efecto los siguientes Expedientes:

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes y se gira a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Derechos Humanos, de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones de Presupuesto, de Cuentas y Control de Ejecución

*Presupuestaria, de Pueblos Indígenas y de Ecología, Recursos Naturales y Medio Ambiente.*

•**“QUE CREA EL VICEMINISTERIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (VMAPS) (Exp. No. D-2372346)”.**

•**“QUE CREA EL SERVICIO NACIONAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (SENASA) (Exp. No. D-2060215)”.**

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Edgar Gustavo Olmedo Silva **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL CULTURAL Y ARTISTICO EL XIV FESTIVAL AUDIOVISUAL INTERNACIONAL DE LA SOCIEDAD CULTURAL (ONG)”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a las Comisiones de Educación, Cultura y Culto, de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Luis Federico Franco Alfaro **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO A GESTIONAR SOLUCIONES URGENTES Y EFECTIVAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA FRECUENCIA DE SALIDA DE BUSES DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS, URBANO E INTERURBANO, IMPLEMENTAR**

**ESTRICTOS SISTEMAS DE CONTROL Y APLICAR SANCIONES EJEMPLOS ANTE LA VERIFICACION DE TALES INCUMPLIMIENTOS”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Luis Federico Franco Alfaro **“QUE PIDE INFORMES AL VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE”**, sobre los subsidios otorgados a las empresas de transporte público de pasajeros en el área metropolitana de Asunción.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota de la Municipalidad de Bahía Negra, a fin de dar contestación a la Resolución No. 468 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE BAHIA NEGRA”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota presentada por la Red de Entidades Privadas al Servicio de los Pueblos Indígenas, REDESPI, en relación al

Proyecto de Ley **“QUE OTORGA LA CATEGORIA LEGAL DE COOPERATIVAS A LAS COMUNIDADES INDIGENAS CON PERSONERIA JURIDICA RECONOCIDA Y VIGENTE, Y ENCARGA AL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO (INCOOP) SU SUPERVISION Y FISCALIZACION CON PARAMETROS ARMONICOS CON LA LEY No. 904/81 Y BASADOS EN EL RESPETO A LAS CARACTERISTICAS Y TRADICIONES DE AQUELLAS (Exp. No. D-2372257)”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes y pasa a las Comisiones de Legislación y Codificación, de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo y de Pueblos Indígenas.

**SECRETARIO (Administrativo):** Mensaje No. 335/23 de la Cámara de Senadores, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley **“DE LOS CREDITOS DE CARBONO (Exp. No. S-2300266)”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Presupuesto, de Energía y Minería y de Ecología, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Ley presentado por varios Diputados Nacionales **“QUE CREA EL MUNICIPIO DE CHACORE DEL QUINTO**

**DEPARTAMENTO CAAGUAZU,  
DISTRITO REPATRIACION”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Se gira a la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego “QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL – CULTURAL EL EVENTO DENOMINADO LA NOCHE OVETENSE EDICION 2023”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Pasa a las Comisiones de Educación, Cultura y Culto, de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Esteban Martín Samaniego Alvarez “QUE INSTA A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, A REALIZAR UNA AUDITORIA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y OPERATIVA DE LOS AÑOS 2021 HASTA LA FECHA A LA MUNICIPALIDAD DE CARAPEGUA”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Luis María González Vaesken “QUE DECLARA DE INTERES CIENTIFICO Y TECNOLOGICO, EL EVENTO DENOMINADO EL DIA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA), CAPITULO PARAGUAY”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Pasa a las Comisiones de Educación, Cultura y Culto, de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos, de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción y de Ciencia y Tecnología.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Nota de la Diputada Nacional Bettina Rosmary Aguilera Paniagua, Líder de Bancada Colorada Independiente a fin de comunicar la conformación de una nueva mesa directiva.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Se toma nota.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Nota presentada por el Diputado Nacional Jorge Ramon Avalos Mariño, Líder de la Bancada “A” del PLRA, a fin de comunicar la designación del Diputado Nacional Cleto Marcelino Giménez Giménez para integrar el Frente Parlamentario para la Educación Técnica Agropecuaria.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A sus antecedentes.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Nota del Diputado Nacional Guillermo Ariel*

Rodríguez Dure, a fin de solicitar su inclusión a la Comisión Parlamentaria de Amistad con la República de China Taiwán.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración del Plenario.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Guillermo Ariel Rodríguez Dure, a fin de solicitar su inclusión a la Comisión Parlamentaria de Amistad con el Estado de Israel.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración del Plenario.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota presentada por Organizaciones Indígenas que integran la Federación de Asociaciones de comunidades indígenas de la Región Oriental del Paraguay y la Coordinación Nacional Indígena en relación al Proyecto de Ley **“QUE OTORGA LA CATEGORIA LEGAL DE COOPERATIVAS A LAS COMUNIDADES INDIGENAS CON PERSONERIA JURIDICA RECONOCIDA Y VIGENTE, Y ENCARGA AL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO (INCOOP) SU SUPERVISION Y FISCALIZACION CON PARAMETROS ARMONICOS CON LA LEY No. 904/81 Y BASADOS EN EL RESPETO A LAS CARACTERISTICAS Y TRADICIONES DE AQUELLAS (Exp. No. D-2372257)”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes y pasa a las Comisiones de Legislación y

Codificación, de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo y de Pueblos Indígenas.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota presentada por la Comunidad Indígena Fortuna del distrito de Curuguaty del departamento de Canindeyú en relación al Proyecto de Ley **“QUE OTORGA LA CATEGORIA LEGAL DE COOPERATIVAS A LAS COMUNIDADES INDIGENAS CON PERSONERIA JURIDICA RECONOCIDA Y VIGENTE, Y ENCARGA AL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO (INCOOP) SU SUPERVISION Y FISCALIZACION CON PARAMETROS ARMONICOS CON LA LEY No. 904/81 Y BASADOS EN EL RESPETO A LAS CARACTERISTICAS Y TRADICIONES DE AQUELLAS (Exp. No. D-2372257)”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes y pasa a las Comisiones de Legislación y Codificación, de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo y de Pueblos Indígenas.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota de la Comisión Vecinal del asentamiento San Pedro II, a los efectos de solicitar la intermediación en el conflicto de transferencia de inmueble entre la Municipalidad de Limpio y las familias que habitan en el asentamiento San Pedro II.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por varios Diputados Nacionales **“QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 3° INCISO G) Y 20 INCISO D) DE LA LEY No. 7.089/2023 QUE ESTABLECE EL REGIMEN DE PREVENCIÓN, CORRECCIÓN Y SANCION DE CONFLICTOS DE INTERESES EN LA FUNCION PÚBLICA”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a las Comisiones de Asuntos Constitucionales, de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 55/23 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 78 elevado con la Resolución No. 76 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION DEL SERVICIO GEOGRAFICO MILITAR”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 54/23 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 79 elevado con la Resolución No. 77 de la

Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION DEL SERVICIO GEOGRAFICO MILITAR”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Puerto Casado, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 393 elevado con la Resolución No. 467 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO CASADO”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

Dictamen de la Comisión de Familia y Personas Adultas Mayores, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“DE EMERGENCIA SOCIAL ANTE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y REFUERZA ESTRATEGIAS TENDIENTES A PROMOVER EL CAMBIO DE PATRONES SOCIOCULTURALES QUE SOSTIENEN LA DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES (Exp. No. S-2300232)”**. MHCS No. 289/23.

Dictamen de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL ARTICULO 11 INCISO A), DE LA LEY No. 609/1995 “QUE**

**ORGANIZA LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA”, MODIFICADA POR LA LEY No. 3.986/2010 (Exp. No. S-2300007)”. MHCS No. 197/23.**

*Dictamen de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE MODIFICA EL ARTICULO 9° DE LA LEY No. 4.493/11 “QUE ESTABLECE LOS MONTOS DE LA ESCALA DEL SUELDO BASICO MENSUAL Y OTRAS REMUNERACIONES DE LOS INTEGRANTES DE LAS FUERZAS PUBLICAS (Exp. No. D-2373867)”.*

*Dictamen de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORMES AL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (IPS) (Exp. No. D-2374340)”.*

*Dictamen de la Comisión de Lucha Contra el Narcotráfico Ilícitos, Conexos y Graves, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley “QUE MODIFICA EL ARTICULO 46° DE LA LEY No. 5.876/17 DE ADMINISTRACION DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS (SENABICO) (Exp. No. D-2374200)”.*

*Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORMES AL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (IPS) (Exp. No. D-2374340)”.*

*Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORMES AL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (IPS) (Exp. No. D-2374339)”.*

*Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “POR LA CUAL SE SOLICITA INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (Exp. No. D-2374338)”.*

*Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORMES AL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – BCP (Exp. No. D-2374325)”.*

*Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja modificar el Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPyBS) – HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSA DE AGUARAY DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO (Exp. No. D-2374321)”.*

*Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de*

Resolución **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA (INDI) (Exp. No. D-2374318)”**.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja modificar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPyBS) (Exp. No. D-2374319)”**.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración **“QUE DECLARA DE INTERES CULTURAL EL PROYECTO LECTURA EN LA RUTA HISTORICO – LITERARIA – TURISTICA Y CULTURAL RAFAEL BARRETT (Exp. No. D-2374324)”**.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración **“QUE DECLARA DE INTERES EDUCATIVO Y CULTURAL LA VII EDICION DEL EVENTO DE PREMIACION DENOMINADO MBOEHARA KATUPYRY (Exp. No. D-2374323)”**.

Dictamen de la Comisión de Prensa, Comunicación Social, Arte y Espectáculos, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE DECLARA A LA CIUDAD DE**

**ENCARNACION COMO CAPITAL NACIONAL DE DEPORTES NAUTICOS Y JUEGOS ACUATICOS (Exp. No. D-2374198)”**.

Dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA (INDI) (Exp. No. D-2374318)”**.

Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“CONTRA EL ACOSO Y SUS MANIFESTACIONES EN EL AMBITO LABORAL (Exp. No. S-198754)”**. MHCS No. 5.200/23.

Dictamen de la Comisión de Equidad Social y Género, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“CONTRA EL ACOSO Y SUS MANIFESTACIONES EN EL AMBITO LABORAL (Exp. No. S-198754)”**. MHCS No. 5.200/23.

Dictamen de la Comisión de Equidad Social y Género, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL ARTICULO 9° DE LA LEY No. 4.493/11, QUE ESTABLECE LOS MONTOS DE LA ESCALA DEL SUELDO BASICO MENSUAL Y OTRAS REMUNERACIONES DE LOS INTEGRANTES DE LAS FUERZAS PUBLICAS (Exp. No. D-2373867)”**.

*Dictamen de la Comisión de Prensa, Comunicación Social, Arte y Espectáculos, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE DECLARA A LA CIUDAD DE ENCARNACION COMO CAPITAL NACIONAL DE DEPORTES NAUTICOS Y JUEGOS ACUATICOS (Exp. No. D-2374198)”.*

*Dictamen de la Comisión de Prensa, Comunicación Social, Arte y Espectáculos, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley “QUE ESTABLECE LA CAMPAÑA DE DIFUSION Y CONCIENTIZACION SOBRE LA UTILIZACION DEL TEST RAPIDO DE DIAGNOSTICO PRESUNTIVO DE AFECCIONES CARDIOVASCULARES GRAVES, PARA LA PRONTA DETECCION DEL ANEURISMA AORTICO ASCENDENTE (Exp. No. D-2165207)”.*

*Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRESTAMO SUSCRITO POR LA CORPORACION ANDINA DE FOMENTO EN FECHA 4 DE MAYO DE 2023 Y POR LA REPUBLICA DEL PARAGUAY EN FECHA 16 DE MAYO DE 2023 POR UN MONTO DE HASTA US\$ 160.000.000 (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CIENTO SESENTA MILLONES), PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, PLANTA DE*

*TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y MEJORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CUENCA MARIANO ROQUE ALONSO, A CARGO DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES; Y AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LA LEY No. 7.050 DEL 4 DE ENERO DE 2023 (Exp. No. S-2300162)”.* MHCS No. 288/23.

*Dictamen de la Comisión de Ecología, Recursos Naturales y Medio Ambiente, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley “QUE DECLARA AREA SILVESTRE PROTEGIDA BAJO DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL CON LA CATEGORIA DE PAISAJE PROTEGIDO CON LA DENOMINACION DE “SALTO INGLES O CASCADA SAPUCAI”, UBICADO EN EL DISTRITO DE SAPUCAI, DEPARTAMENTO PARAGUARI (Exp. No. S-2311498)”.* MHCS No. 5.221/23.

*Dictamen de la Comisión de Ecología, Recursos Naturales y Medio Ambiente, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley “QUE DECLARA AREA SILVESTRE PROTEGIDA BAJO DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL CON LA CATEGORIA MANEJO PAISAJE PROTEGIDO A LA NACIENTE, UN TRAMO DEL CAUCE HIDRICO Y AREAS ADYACENTES DEL ARROYO YUQUYRY DENOMINADO “ARROYO*

**YUQUYRY - BATALLA DE PARAGUARI”, DE LA CIUDAD DE PARAGUARI (Exp. No. S-2311497)”. MHCS No. 5.220/23.**

*Dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales, que aconseja rechazar la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley No. 7.138 “QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT, LOS INMUEBLES INDIVIDUALIZADOS COMO FINCAS Nos. 28449, 4540, 7752, 6409, 26807, 7162, 7161, 4541, 7112, 7824, 7177, 7715, 7722, 7717, 7617, 7716, 6428, 6706, 6444, 6737, 7517, 8535, 6796, 7699, 7714, 7751, 7730, 7965, 7825, 9465 Y LAS MATRICULAS Nos. K01/37354, K01/37355, K01/37356, K01/37357, K01/37358, K01/33187, K01/33188, TODOS DEL DISTRITO DE HERNANDARIAS, DEPARTAMENTO ALTO PARANA, ASENTAMIENTO CHE JAZMIN, A FIN DE TRANSFERIR POSTERIORMENTE A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES (Exp. No. D-2163902)”. MPE No. 827/23.*

*Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley “QUE MODIFICA EL ARTICULO 46° DE LA LEY No. 5.876/17 DE ADMINISTRACION DE BIENES*

**INCAUTADOS Y COMISADOS (SENABICO) (Exp. No. D-2374200)”.**

*Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley “QUE CREA LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA, DEFENSORIA PUBLICA Y FISCALIA DE LA CIUDAD DE CARMELO PERALTA DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY (Exp. No. D-2373736)”.*

*Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRESTAMO SUSCRITO POR LA CORPORACION ANDINA DE FOMENTO EN FECHA 4 DE MAYO DE 2023 Y POR LA REPUBLICA DEL PARAGUAY EN FECHA 16 DE MAYO DE 2023 POR UN MONTO DE HASTA US\$ 160.000.000 (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CIENTO SESENTA MILLONES), PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y MEJORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CUENCA MARIANO ROQUE ALONSO, A CARGO DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES; Y AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA*

**NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LA LEY No. 7.050 DEL 4 DE ENERO DE 2023 (Exp. No. S-2300162)**". MHCS No. 288/23.

*Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, que aconseja modificar el Proyecto de Ley "QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LEY No. 7.050, DE FECHA 04 DE ENERO DE 2023, MINISTERIO DE HACIENDA – GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CENTRAL (Exp. No. D-2374043)".*

*Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley "QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 8° Y 10; Y AMPLIA LA LEY No. 5.282/2014, DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACION PUBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL (Exp. No. S-2211057)". MHCS No. 5.230/23.*

*Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley "DE EMERGENCIA SOCIAL ANTE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y REFUERZA ESTRATEGIAS TENDIENTES A PROMOVER EL CAMBIO DE PATRONES SOCIOCULTURALES QUE SOSTIENEN LA DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES*

*Y MUJERES (Exp. No. S-2300232)". MHCS No. 289/23.*

*Dictamen de la Comisión de Niñez, Juventud y Desarrollo, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley "DE EMERGENCIA SOCIAL ANTE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y REFUERZA ESTRATEGIAS TENDIENTES A PROMOVER EL CAMBIO DE PATRONES SOCIOCULTURALES QUE SOSTIENEN LA DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES (Exp. No. S-2300232)". MHCS No. 289/23.*

*Dictamen de la Comisión de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley "QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRESTAMO SUSCRITO POR LA CORPORACION ANDINA DE FOMENTO EN FECHA 4 DE MAYO DE 2023 Y POR LA REPUBLICA DEL PARAGUAY EN FECHA 16 DE MAYO DE 2023 POR UN MONTO DE HASTA US\$ 160.000.000 (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CIENTO SESENTA MILLONES), PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y MEJORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CUENCA MARIANO ROQUE ALONSO,*

**A CARGO DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES; Y AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LA LEY No. 7.050 DEL 4 DE ENERO DE 2023 (Exp. No. S-2300162)”. MHCS No. 288/23.**

*Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja aceptar el Decreto No. 9.624 por el cual se objeta totalmente el Proyecto de Ley No. 7.117/2023 “QUE ESTABLECE MEDIDAS DE NORMALIZACION Y TRANSPARENCIA SOBRE LA ESTRUCTURA DE COSTOS DEL GASOIL TIPO III Y FIJA PRECIOS MINIMOS Y MAXIMOS PARA SU COMERCIALIZACION (Exp. No. S-2210797)”. MHCS No. 198/23.*

*Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja aceptar las modificaciones introducidas en los artículos 1° y 2° por la Cámara de Senadores, y ratificarse en los demás artículos dado en la sanción inicial por la Cámara de Diputados al Proyecto de Ley “QUE CREA LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA, TRIBUNAL PENAL DE SENTENCIA Y DEFENSORIAS PUBLICAS DE LA CIUDAD DE GENERAL ELIZARDO AQUINO DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO (Exp. No. D-2269304)”. MHCS No. 274/23.*

*Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE MODIFICA EL ARTICULO 9° DE LA LEY No. 4.493/11, QUE ESTABLECE LOS MONTOS DE LA ESCALA DEL SUELDO BASICO MENSUAL Y OTRAS REMUNERACIONES DE LOS INTEGRANTES DE LAS FUERZAS PUBLICAS (Exp. No. D-2373867)”.*

*Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LEY No. 7.050 DEL 4 DE ENERO DE 2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 – PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA – SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL (Exp. No. D-2372873)”. MPE No. 812/23.*

*Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LEY No. 7.050 DEL 4 DE ENERO DE 2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y*

**BIENESTAR SOCIAL (Exp. No. D-2372575)**". MPE No. 797/23.

*Dictamen de la Comisión de Bienestar Rural, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley "QUE DESAFECTA DEL DOMINIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA Y TRANSFIERE A TITULO GRATUITO A LA MUNICIPALIDAD DE VILLETA, EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO LOTE FISCAL No. 43-B, COLONIA LOMAS VALENTINAS, DE LA CIUDAD DE VILLETA, DEPARTAMENTO CENTRAL (Exp. No. S-2211324)". MHCS No. 5.218/23.*

*Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, que aconseja aceptar la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo, mediante Decreto No. 9.625 al Proyecto de Ley No. 7.105/2023 "DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION Y DEL SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS (Exp. No. S-177757)". MHCS No. 248/23.*

*Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley "QUE DECLARA EN SITUACION DE EMERGENCIA POR SEQUIA A VARIAS COMUNIDADES INDIGENAS DE LA REGION OCCIDENTAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY (Exp. No. D-2267740)".*

*Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley "QUE DECLARA EN EMERGENCIA AGROPECUARIA LA PRODUCCION FRUTIHORTICOLA EN LOS DEPARTAMENTOS DE CONCEPCION, SAN PEDRO Y CAAGUAZU (Exp. No. D-2269801)".*

*Dictamen de la Comisión de Prensa, Comunicación Social, Arte y Espectáculos, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley "DE BAÑOS FAMILIARES (Exp. No. D-2371568)".*

*Dictamen de la Comisión de Prensa, Comunicación Social, Arte y Espectáculos, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley "QUE ESTABLECE LA REALIZACION DE UNA CAMPAÑA PERMANENTE DE DIFUSION MASIVA A NIVEL NACIONAL DE PREVENCION Y DISMINUCION DE LA DISCRIMINACION Y VIOLENCIA EN LAS INSTITUCIONES PUBLICAS, PRIVADAS Y SUBVENCIONADAS (Exp. No. D-2373441)".*

*Dictamen de la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley "QUE MODIFICA EL INCISO d) DEL ARTICULO 4° Y EL ARTICULO 7° DE LA LEY 5.538/15, QUE MODIFICA LA LEY QUE REGULA LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS AL TABACO Y*

**ESTABLECE MEDIDAS SANITARIAS DE PROTECCION A LA POBLACION (Exp. No. D-2373717)**”.

*Dictamen de la Comisión de Familia y Personas Adultas Mayores, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley “QUE MODIFICA EL INCISO d) DEL ARTICULO 4º Y EL ARTICULO 7º DE LA LEY 5.538/15, QUE MODIFICA LA LEY QUE REGULA LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS AL TABACO Y ESTABLECE MEDIDAS SANITARIAS DE PROTECCION A LA POBLACION (Exp. No. D-2373717)”.*

*Dictamen de la Comisión de Familia y Personas Adultas Mayores, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley “QUE ESTABLECE MEDIDAS SANITARIAS DE PROTECCION A LA SALUD DE LAS PERSONAS EN RELACION A LOS CIGARRILLOS ELECTRONICOS Y REGULA LOS SISTEMAS DE ADMINISTRACION DE NICOTINA Y SISTEMAS SIMILARES SIN NICOTINA (Exp. No. D-2373718)”.*

*Dictamen de la Comisión de Equidad Social y Género, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Declaración “QUE INSTA AL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (BNF), PARA LA EXPEDICION DE TARJETAS DE DEBITO CON CHIP, A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIADOS DEL PROGRAMA DE LA PENSION ALIMENTARIA (Exp. No. D-2374073)”.*

*Dictamen de la Comisión de Equidad Social y Género, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Declaración “QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO GENERAR POLITICAS Y ACCIONES PARA EL ACCESO A LA VIVIENDA ECONOMICA PROPIA (Exp. No. D-2374159)”.*

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 37/23 del Diputado Nacional Carlos Alberto Núñez Salinas, Líder de la Bancada Fuerza Republicana ANR, a los efectos de comunicar la nómina de Diputados Nacionales que integrarán las siguientes Comisiones:

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

•Comisión Bicameral Encargada del Estudio del Informe y Dictamen de la Contraloría General de la República (CGR): Diputado Nacional Mauricio Fabian Espínola Núñez

•Comisión Bicameral Reordenamiento de la Estructura del Estado: Diputado Nacional Daniel Fernando Centurión González y Diputado Nacional Hugo Joel Meza

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota presentada por varios Diputados Nacionales, a fin de comunicar la designación de la Diputada Nacional Hilda María del Rocío Vallejo Avalos para integrar la Comisión Bicameral

*Reordenamiento de la Estructura del Estado.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A sus antecedentes.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Nota presentada por varios Diputados Nacionales, a fin de comunicar la designación del Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez Talavera para integrar la Comisión Bicameral Encargada del Estudio del Informe y Dictamen de la Contraloría General de la República (CGR).*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A sus antecedentes.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Nota No. 38/23 del Diputado Nacional Carlos Alberto Núñez Salinas, Líder de la Bancada Fuerza Republicana ANR, a los efectos de comunicar la designación del Diputado Nacional Alejandro Darío Aguilera Elizaur para integrar la Comisión Parlamentaria de Amistad con la República Portuguesa.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A sus antecedentes.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Nota de la Diputada Nacional María Constancia Benítez De Benítez, a fin de solicitar su inclusión como miembro a la Comisión Especial de Amistad con la República de China Taiwán.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración del Plenario.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas “**QUE INSTA AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPYBS), LA CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE SALAS DE TERAPIAS INTENSIVAS EN EL HOSPITAL REGIONAL DE PILAR**”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Se gira a las Comisiones de Salud Pública y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

*Orden del día.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE DECLARA A LA CIUDAD ENCARNACIÓN COMO CAPITAL NACIONAL DE DEPORTES NÁUTICOS Y JUEGOS ACUÁTICOS**”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE:** *Gracias, señor Presidente.*

*Buenos días a todos los colegas, este es un proyecto de ley en el cual la exposición de motivos ya fue realizada y quiero solicitarle al pleno el acompañamiento para que pueda ser declarada Encarnación, como capital nacional de los deportes náuticos y juegos acuáticos.*

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

No habiendo más oradores inscriptos pondremos a consideración el proyecto en cuestión, quienes estén por la aprobación se servirán votar en positivo, quienes estén por rechazo, se servirán votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general y en particular, pues el proyecto en cuestión, consta de un solo artículo.

**-APROBADO-**

Siguiente punto de orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo):  
Consideración del Proyecto de ley, **“QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LEY N° 7050 DEL 4 DE ENERO DE 2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Cristina Villalba.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:** Gracias, señor Presidente.

Este proyecto de ley que amplía el presupuesto general de la nación para el

ejercicio fiscal 2023, aprobado por Ley N° 7050 del 4 de enero del 2023, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, remitido por el Poder Ejecutivo Mensaje N° 797, este Proyecto de Ley señor Presidente, contempla una ampliación presupuestaria por un monto total de 13.139.295.497 (Trece mil ciento treinta y nueve millones doscientos noventa y cinco mil cuatrocientos noventa y siete guaraníes) de Fuente de Financiamiento 30, recursos institucionales.

Lo solicitado será destinado principalmente a jornales y contrataciones de personal de salud, a fin de ajustar al salario mínimo legal vigente, la asignación percibida por 665 funcionarios contratados, además se prevé que aquellos funcionarios que perciban sus asignaciones con fuentes 10 y 20 del Ministerio de salud, pasen a financiarse con recursos institucionales Fuente 30.

Por otro lado, permitirá incorporar técnicos profesionales de blanco, para reforzar los programas nacionales de dengue, fiebre amarilla y Chikungunya., adquisición de insecticidas, considerando que la rotación de insecticidas debe ser realizada cada cinco años, a fin de evitar la resistencia de los productos utilizados, se prevé la compra de 7.500 litros de productos de cielo, viáticos debido a que el monto presupuestario es insuficiente afectando a los funcionarios que cumplen tareas de bloqueo bioquímico, minga y rastrillaje en las 19 zonas operativas regionales, combustible a fin de cubrir el aumento del precio de la nafta y el diésel,

como también de la adquisición de máquinas pesadas y livianas, que son utilizados permanentemente en las tareas misionales.

Esta ampliación presupuestaria señor Presidente, permitirá a SENEPA (Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo) seguir controlando brotes y epidemias de alta carga social minimizando su impacto en toda la ciudadanía, la Comisión de Presupuesto, aconseja por mayoría la aprobación y en minoría por el rechazo.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

**SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:** Gracias, señor Presidente.

Buenos días, un saludo especial a los colegas diputados y diputadas, al efecto de acompañar el dictamen en mayoría de la que se propinó antes, atendiendo que es para fortalecer a una institución tan importante que el Ministerio de Salud pública y especialmente un programa tan sensible como el SENEPA, por ello desde la Bancada de Fuerza Republicana, acompañamos el dictamen en mayoría sobre la aprobación de esta ampliación presupuestaria señor Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini.

**SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ:** Gracias, señor Presidente.

Queridos colegas, este proyecto es una ampliación presupuestaria al Ministerio de Salud Pública, que va destinado prácticamente a SENEPA, para cubrir los gastos que están ya en documentos entregados a distintos colegas, y es fundamental para poder hacer frente a este verano que viene que realmente va a ser bastante difícil, y sabemos de qué vamos a tener una invasión de lo que es el mosquito y los vectores, que realmente producen afecciones que después inclusive se va complicando en materia de salud.

Así que la Comisión de Cuentas y Control, aconseja su aprobación.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ:** Gracias, señor Presidente.

Maitei Tendota, enterovetéva ñande camaradakuéra, ñande amigokuéra ñande ayudaba medio de prensa, che areko peteĩ idea clara de este gobierno que está entrando he'i ndaipori plata péa aimo'a, pero el 90% la oúva ñandeve todos son ampliaciones y normalmente para funcionario, y oñembojeguaka'imi algunas cosas y a la ciudadanía y a todos ustedes los que están acá, me voy a estar oponiendo de ir agigantando la carga pesada que tiene la ciudadanía que es

*seguir inflando o sea que itá jahupi gente akã'ari jahavo cada día más ikatuhaguãicha oje esclavisave, porque añepyrũ guive algunos se justificaron principalmente para la educación, oñe contratarõ maestro o gente de salud.*

*Oje apoya haguã upepé ikatu o merece la aprobación, pero ya seguirarõ péicha jahupi pueblo akã'ari problema tuichava o pagave haguã a cada día mboriahu ve haguã, no puede ser, eso no podemos seguir haciendo queridos colegas por lo tanto mi rechazo a este proyecto de ampliación.*

*Aguyje.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Arturo Urbietta.*

**SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENÉ URBIETA CUEVAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Saludos para usted, queridos colegas presentes, nada más adelante mi acompañamiento por la aprobación realmente a ésta ampliación del Ministerio de Salud, y principalmente para esta secretaría tan importante, la cual es SENEPA y saludo y mi respeto al Dr. Montiel, le conozco a él, una persona seria trabajadora, ágil, que nos recibe y nos escucha y que quiere dar resultado, un muchacho joven que realmente le tenemos esperanza, porque es una institución que estaba un poco dejado de lado y ahora realmente se nota ya la diferencia, porque realmente por todos lados, por todo el*

*Departamento de Concepción él al menos está haciendo sentir y cuenta la realidad, cuenta que nos falta combustible, cuenta que falta insecticida, que falta nafta, que falta diésel y nos viene un verano y encima viene el niño.*

*Significa que vamos a tener muchos mosquitos, muchos vectores y eso va a acarrear muchas enfermedades dentro de nuestra República del Paraguay, se nos viene una epidemia de dengue muy fuerte, entonces tenemos que contrarrestar eso, y para que esto se pueda contrarrestar necesitamos esta ampliación, entonces, nada más para dar mi apoyo, mi respaldo a esta a esta institución tan importante, como médico y como representante del Departamento de Concepción, entonces nuestro respaldo y nuestro acompañamiento principalmente a nuestra querida directora acá la diputada, disculpe que la mencione a María Cristina Villalba, que estuvo, que nos estuvo diciendo el motivo, y bueno nosotros acompañamos esa moción.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional María Constanza Benítez.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CONSTANCIA BENÍTEZ DE BENÍTEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Muy buenos días a todos los colegas presentes, así también desde la Bancada C, que estamos aquí vamos a dar nuestra aprobación absoluta para el Ministerio de*

Salud Pública y Bienestar Social, y más todavía para SENEPA, porque bien se sabe que ellos son los que están controlando los vectores, que se sabe que hoy en día que puede ser que a la gente le acarree el problema, en el sentido de que puede haber mortalidad, en ese sentido como profesional de salud, también apoyo para la aprobación de la ampliación del presupuesto para la gente de SENEPA.

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ:** Gracias, señor Presidente.

Buen día a todos los colegas, en nuestra bancada también apoyamos esta ampliación presupuestaria, y también hablar un poco a la ciudadanía, que esta ampliación también tiene que ser acompañada por la ciudadanía, en el caso de estas enfermedades que hoy día nos aquejan en nuestra región, dengue, Chikungunya, entonces pedirle a la ciudadanía también el acompañamiento a estas instituciones para que podamos pasar de la mejor manera este verano, que realmente con el fenómeno del niño, van a incrementarse estos problemas, así que el acompañamiento señor Presidente.

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.*

**SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS:** Gracias, señor Presidente.

Una breve consideración, respecto de este pedido de ampliación desde la bancada también tomamos la decisión de acompañar como decía la colega María Constanca, pero lo que no se mencionó es que el presupuesto de SENEPA, reventaron ya a esta altura del año, es decir, contrataron más gente de lo que le permite su presupuesto, y este es el momento en que ya no tienen para seguir pagando a los a los funcionarios, depende de esta ampliación presupuestaria para seguir honrando el pago a los funcionarios principalmente a los contratados.

Entendemos nosotros la importancia, pero es importante también dejar una recomendación para los administradores de las instituciones, que el presupuesto debe ser la herramienta que guíe la gestión, si tu presupuesto te permite contratar 10, no puedes contratar 20 porque ya sabes que te va a dar la plata, solo para pagar 6 meses, entonces después no pueden venir acá a seguir pidiendo ampliaciones presupuestarias, entonces acompaña pero con esa con esa salvedad, y con esa observación, digamos a los a los administradores que se ciñan a lo que tienen en su presupuesto, si no está asignado en su presupuesto, lógicamente no pueden seguir contratando.

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Francisco Petersen.

**SEÑOR DIPUTADO FRANCISCO OSVALDO MANUEL PETERSEN VEILUVA:** Gracias, señor Presidente.

Compañeros buenos días, antes que nada, como de costumbre dar gracias a Dios, por el hermoso día, que por fin tenemos un día de invierno fresquito, pedirle al Señor que nos guíe en esta jornada y también para sumarme, al apoyo de la ampliación del Presupuesto General de la Nación para el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, remitido por el Ejecutivo para SENEPA.

Una institución donde muchas veces nos acordamos cuando nos aprietan los mosquitos con dengue, chikungunya, y bueno yo creo que este es el momento, es también para apoyar a la institución y también de esta forma exigirles un buen trabajo en todos los departamentos, a fin de evitar la proliferación de los mosquitos, que no solamente significa fumigar, sino que ellos también realizan una tarea de control, inspección de viviendas y otros locales, muchas veces.

Me voy a referir al Departamento de Boquerón, donde hay un solo funcionario, con una sola camioneta, que se tiene que mover en los tres distritos y en todo el departamento muchas veces, ya es una labor imposible de cumplir. Entonces de esta forma me sumo al apoyo a la ampliación del presupuesto de SENEPA, señor Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Habiendo culminado la lista de oradores inscriptos, pondremos a consideración en general el presente proyecto.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto, se servirán votar en positivo, los que estén por el rechazo se servirán votar en negativo.

A votación.

Habiéndose agotado el tiempo de votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general el presente proyecto, a consideración su estudio en particular.

Se dará lectura por Secretaría.

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 1º. -

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 2º. -

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 3º. -

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 4º. -

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Último artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto de ley y será remitido a la Honorable Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo):  
Consideración del Proyecto de Resolución,  
“**QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 79 DEL  
REGLAMENTO INTERNO DE LA  
CÁMARA DEL ORADOR**”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Rubín.

**SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ISAAC  
RUBÍN ORREGO:** Gracias, señor  
Presidente.

Sobre este punto, que modifica el Art. 79 del Reglamento Interno de la Honorable Cámara de Diputado de la Nación, específicamente elimina la parte que dice: “que el orador deberá evitar en lo posible designar de estos por su nombre dice” es

decir, hacer alusión a los compañeros yo creo importante mantener esto, es decir, votar en contra de esta modificación, porque nosotros aquí venimos a debatir ideas y en todo caso tenemos que argumentar a favor o en contra de la idea, realmente no encuentro un solo motivo para que yo esté hablando de un colega o refiriéndome hacia un colega, lastimosamente es un mal hábito que tenemos en esta cámara y creo que esta modificación solamente va a potenciar ese mal hábito, simplemente para adelantar mi voto en contra Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO  
PEREIRA RIEVE:** Gracias, señor  
Presidente.

En este sentido también me quiero sumar a lo mencionado recientemente por el colega que me antecedió en el uso de la palabra, y también la parte en la cual se quiere modificar el tema de evitar la lectura en las alocuciones de los parlamentarios.

Creo yo, que como legisladores tenemos que tratar de hablar de nuestros pareceres en forma abierta, mejorar la oratoria, y exigirnos más nosotros y no tratar de que nuestros asesores nos escriban las cosas que vamos a leer, porque al final son nuestros asesores los que van a legislar y no nosotros con nuestras ideas y opiniones,

entonces también en ese sentido quiero adelantar mi voto en contra de este proyecto, para modificaciones que se están planteando dentro del Reglamento Interno.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Daniel Centurión.

**SEÑOR DIPUTADO DANIEL FERNANDO CENTURIÓN GONZÁLEZ:** Gracias, señor Presidente.

Yo creo que no hay que profundizar demasiado, mi rechazo también a este planteamiento, ya dieron algunos argumentos los colegas y es desvalorizarnos mucho como parlamentarios señor Presidente, imagínese si nos van a hacer lo que tenemos que venir a decir acá, vamos a venir en términos económicos, hablar con un asesor, nos va a escribir una página, dos páginas, algunas veces hasta decimos disparates, y vamos a venir con disparatadas políticas ideológicas, a venir a leer, acá estamos para trabajar en la construcción de leyes, para parlamentar como decía un colega sobre ideas y la profundización de esa idea y esa identidad está en cada parlamentario.

Entonces, yo creo que mal le haríamos nosotros al Parlamento Nacional y una absoluta desvalorización si acompañamos esta modificación, por el rechazo señor Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

**SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZAU:** Gracias, señor Presidente.

Yo también quiero sumarme al rechazo de estas modificaciones, si se logra los votos para modificar Reglamento de la Cámara de Diputados, corremos el riesgo de que terceros escriban los discursos, preparen los discursos de los legisladores, y eso es muy peligroso señor Presidente, yo creo que cada diputado, cada parlamentario debe tener la suficiente solvencia a la hora de defender sus ideas, a la hora de fundamentar sus conceptos. Así que nada más para eso.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.

**SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DURÉ:** Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días distinguidos colegas, bastante interesante en realidad del tenor del debate en nuestra discusión, de lo que se pretende en cuanto a la modificación del Reglamento Interno, hay un ítem en particular que me gusta y uno que me disgusta, hay que reconocer algo y es demasiado argel en esta cámara, donde nosotros venimos a debatir ideas, a contrarrestar ideas, que se

tengan que leer los discursos, eso siempre estuvo planteado explícitamente dentro del reglamento y debería llevarse tal y cual.

La gente, espera más de nosotros un debate más abierto, que las ideas fluyan de manera mucho más espontánea, que todo esté redactado allí como ya mencionaba el colega por los distintos asesores, entonces torna el debate la discusión un poco aburrida hasta puedo decir, cuando eso viene redactado y debería de prohibirse, alguno que otro apunte no está de más por supuesto que hace parte.

Pero la idea tendría que fluir de manera mucho más espontánea para que el debate realmente sea interesante, ahora en cuanto a lo de la mención o no a los distinguidos colegas. Yo creo que si esto se hace dentro de un marco del respeto y sin necesariamente agravio yo creo que no hay absolutamente nada de malo con que alguien haga mención o no se dirija de repente a un colega, eso hace todavía más más interesante este espacio en el cual nosotros venimos a debatir y a contrarrestar un poco idea así que por el rechazo también a este proyecto de ley señor Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ:** Gracias, señor Presidente.

Aguyje, si llegamos ya profundizar ko'ã michimi jajuta tema péa jambo'i pépe

ojapo ñande texto, ápe jaguareko ñande rapicha rekorei heta ro'õ ko'ápe ha jajapokantema o sea que cada día más a pesar hakeko ja'e la guaranipe ñande ndaha'úi la ñande katupyryva ha pépe ja evitata por los menos aunque sea pukahare jaiko la ñande pueblo pe.

Entonces che ha'e kóa peteĩ lugar jajuhaguã ñañemongueta ha la ñda ña ñe'ẽkuaái, japurahéi mba'e entonces, pero si ja enriquecevé arã katu ñande ko'ápe la ñande participación, que cada uno demostremos que hay muchas coincidencias, pero jaguereko la ñande particularidad, péa la o representaba hina principalmente la diputación por departamento, por lo tanto che totalmente aime en contra avei de cambiar que jaju ko'ápe ha'etema tipo chisme amoã he'i, amoã ha'e, yo creo tenemos que debatir nuestras ideas independientemente de quien trajo, quién está.

Entonces, aime totalmente de acuerdo que se siga, no nombrar algunos colegas ikatuhaguãicha ñañe centra mba'epa la ja'esea hina, mba'epa la ja concluisseva porque de acuerdo la ñande gesto algunas veces la momento ja'e heta mba'e. He'i avei no solamente las textuales palabras si es que estoy con la idea de cada día que nuestra autenticidad se vea acá en esta Cámara de Diputados.

Aguyje.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Brevemente algunas consideraciones sobre lo propuesto, porque yo entiendo un poco a lo mejor es sincerar algunos temas, en el proyecto presentado por el colega, entonces ante la oposición de leer en realidad habría que ser estricto en el cumplimiento del reglamento verdad.*

*Pero hay cuestiones señor Presidente, que bueno dictámenes de comisión o algunas cuestiones que se leen, lógicamente que como argumentaron los demás colegas acá venimos a hablar, pero sí yo creo que es lo que vemos muchas veces es que se lee, me imagino que por ahí viene, no sé si está el proyectista para escuchar su fundamento verdad, a lo mejor viene por ese lado, pero bueno en principio sería que podamos desarrollar nuestras ideas sin tener que recurrir a escritos que se preparan, que en algunas consideraciones sí lógicamente hay temas que son preparados por los mismos diputados.*

*En cuanto a la locución porque hubiese sido importante escucharlo con los fundamentos, me imagino que es para no entrar en la alusión, yo generalmente me refiero a los colegas no les pido permiso, porque siempre me refiero muy respetuosamente en cuando voy a mencionar algún colega, pero bueno habría que ver ¿cuáles son los fundamentos? creo que el colega no está, pero tal vez iba por ahí una noble intención, de sincerar algunas situaciones, pero eso nomas quería agregar.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.*

**SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI:** *Gracias, señor Presidente.*

*Sin leer, voy a explicar algo, a ver si voy a poder aclarar más bien, si entiendo bien, porque yo soy nueva y yo leí el reglamento, y yo entendí en el reglamento y pido que me aclaren que el texto actual de nuestro reglamento dice que, en oradores podemos leer o usar apuntes y que en el orden del día solamente podemos tener notas o apuntes.*

*Quiero saber si realmente es así, y si yo entendí bien porque acá se quiere satanizar el tema de la lectura, y yo no sé con la edad, pero yo hago mi tarea y yo no voy a mentir. Claro que preparo y claro que leo mis temas en oradores, hay un trabajo detrás de eso, días de trabajo, con mis asesores que tienen que claramente justificar su salario, o sino ¿Para qué le estamos pagando? entonces mis asesores trabajan conmigo obviamente, yo soy la que le doy la línea final, a mi intervención y son días a veces semanas, porque jamás me van a escuchar leer algo en oradores sin datos que sustenten lo que estoy diciendo, detrás de eso hay un trabajo de investigación, para eso tenemos asesores no para que nos traigan otra cartera y nuestro mate cuando venimos la sesión.*

*Por si no entendemos para qué existen. Ahora, la degradación de la representación política, por supuesto que sentimos claro que sí, porque hay gente que no sabe lo que lee, no sabe lo que vota, levanta nomás su mano, porque el otro de al lado levantó, eso es lo que está mal y tenemos que ser claros con eso, porque ya leí incluso y le digo porque estamos generando confusión, leí tweets de periodistas y todo que dicen, no porque lee, porque no sé qué.*

*Claro que no, era aradores podemos leer yo por lo menos interpreté así el reglamento y díganme si es que no es así, pero tenemos que darle un valor al trabajo que hay detrás de la preparación de una intervención, lógico que en los puntos del orden del día tenemos que saber qué postura estamos definiendo, esa es otra cuestión totalmente distinta. Entonces yo también me sumo a la palabra de la colega Rocío, creo que el reglamento tenemos que cumplirlo.*

*Creo que cuando nos referimos a otros colegas, que no creo que vayamos a poder evitar y me parece hasta que medio se quiere censurar en ese sentido, creo que sí tenemos que hacerlo con todo el respeto que conlleva tratarlo entre colegas, porque fuimos electos y nuestro voto vale lo mismo y tenemos que tratarnos con el debido respeto entre colegas, con los funcionarios, con las funcionarias, entonces me parece que es medio redundante, lo que se quiere hacer acá. Creo que tenemos que hacer cumplir ese reglamento y si en todo caso hay colegas que no están tan preocupados por preparar sus intervenciones, o por no sé investigar lo que van a decir, bueno*

*no le vendría mal hacer su tarea de vez en cuando.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Derlis Rodríguez.*

**SEÑOR DIPUTADO DERLIS MANUEL RODRÍGUEZ BÁEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Nosotros debemos reconocer y tener en cuenta que venimos acá a representar a la gente que no tiene voz y que espera de nosotros justamente ser en este lugar, la caja de resonancia de sus problemas.*

*Por eso es importante, reconocer que debemos tener el sentimiento en el corazón de las palabras que vamos a decir en su momento y segundo, los proyectos que vamos a presentar yo creo que nacen de las ideas que tenemos nosotros.*

*Por eso Presidente, es importante ver en ese sentido de lo que hablan de leer o no leer, yo creo que no es tan relativo porque la ciudadanía en su momento va a saber también quién los representa, cómo y en qué calidad los representa.*

*Sí lo referente a cuando hablamos de los colegas, ahí sí, lo que tenemos que mantener el orden y el respeto por sobre todas las cosas. Con el reglamento que tenemos, hoy muchas veces nos salimos del contexto luego y no quiero imaginarme si esto modificamos, queridos colegas.*

*Entonces, para sumarme al rechazo total y decirle que jaju ápe la gente ikatuhaguãicha jaguerú ñande pueblo problema ha jaguerú justamente jasolucionahaguã upéa con leyes.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.*

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Realmente columna del medio yo estaría, pero ¿Por qué vamos a tener que reglamentar estas cosas? como dicen algunos colegas ¿Cuál es el miedo? 80 diputados electos, no creo que ninguno tenga medianamente capacidad para hablar o para escribir o para preparar también lo que quiere decir, para no de repente divagar, yo no sé por qué, tendríamos que evitar la lectura, cumplir el tiempo reglamentario y los argumentos no son me parece muy fuerte que es aburrido y si es aburrido se jode el que está haciendo eso y se siga leyendo y la gente no le escucha, pero creo que no tendríamos nosotros sin tocar la Constitución y las leyes prohibirle a nadie que lea o no lea no sé cada reglamento que hacemos de repente, pero no estoy en contra de lo que diga la mayoría es una opinión nomás.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Realmente el Art. 79 y las modificaciones que con quien estuve hablando con el Diputado Nacional Buzarquis, que es el que preparó este proyecto.*

*La idea pues es justamente, habla del que se podrá o no se podrá, cuando uno quiere utilizar ese medio que realmente algunas veces es provechoso, en cuanto habla cuestiones de estadísticas, de números o algún artículo constitucional, no podemos estar aprendiéndonos también todo de memoria.*

*Realmente ese es el espíritu que él quiso solicitar en esta modificación del Reglamento, Presidente, y yo les pediría a los colegas, como él no está presente hoy día, posponer por ocho días el estudio de este cambio de reglamento.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Así que es una moción de orden.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Daniel Centurión.*

**SEÑOR DIPUTADO DANIEL FERNANDO CENTURIÓN GONZÁLEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Acá Presidente, si se permite dos líneas nomas quiero leer, de los artículos del reglamento.*

Dice: el Art. 74 "Las exposiciones podrán ser leídas" esto en estadio de oradores o sea no está vedado no está prohibido en estadio de oradores traer un texto y leerlo, sobre las mismas no habrá pronunciamiento de la Cámara, ni votación alguna, que es lo que siempre hacemos en estadio de oradores y el Art. 79 es claro.

Me parece nomas inconducente plantear la modificación, dice: En la discusión de los asuntos, eso ya hablamos del orden del día, los discursos no podrán ser leídos y ahí viene lo que decía una colega diputada, se podrán en el sentido del apoyo de los asesores, previo a nuestra presencia en este recinto, dice: Se podrán utilizar apuntes y leer citas o documentos pertinentes o relacionados con el asunto en discusión, es clarísimo.

Entonces Presidente, por eso yo creo que no tiene sentido la modificación.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Acá conversando con los colegas de la bancada, también hay un consenso de oponernos al aplazamiento y tratar en el día.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Existiendo oposición al aplazamiento, pasaremos a votar.

Quienes estén a favor del aplazamiento por ocho días, según la moción del Diputado Nacional Carlos María López, se servirán votar en positivo, quienes estén por la oposición, que fue planteada por el Diputado Nacional Miguel Del Puerto, se servirán votar en negativo.

A votación.

No posterga el aplazamiento.

Pasaremos ahora a la votación del presente proyecto de resolución.

Quienes estén a favor de la aprobación del presente proyecto se servirán votar en positivo, quienes estén por el rechazo, se servirán votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para el rechazo del presente proyecto.

Queda rechazado, se remitirá al archivo.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo):  
Consideración del Proyecto de Ley, "**QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRÉSTAMO SUSCRITO CON LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO Y LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, POR UN MONTO DE HASTA DÓLARES 160.000.000, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS**"

**RESIDUALES Y MEJORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CUENCA MARIANO ROQUE ALONSO, A CARGO DEL MOPC Y LA CORRESPONDIENTE AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA”**

**SEÑOR PRESIDENTE:**

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Narváez.*

**SEÑORA DIPUTADA JAZMIN NARVAEZ OSORIO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Como representante del Departamento Central, quiero solicitarle al pleno de la Cámara el acompañamiento a este préstamo, que va a tener un impacto en forma directa en la zona norte del Departamento Central a través de las plantas de tratamiento y alcantarillado sanitario que se van a instalar en Mariano Roque Alonso y zonas aledañas.*

*Pero más importante todavía que eso, queridas colegas y queridos colegas, es el hecho de que la inversión tiene que tener siempre una visión y esta inversión puede considerarse un ahorro en materia de salud.*

*Es bien sabido, y hace parte a las estadísticas internacionales que un dólar que se invierte en tratamiento de agua o que se invierte en la potabilización del agua, tiene un impacto de ahorro de hasta 5 (cinco) dólares en algunos casos en materia de salud pública y bienestar social.*

*Entonces, haciendo cuenta de la enorme explosión demográfica que siempre ha caracterizado a nuestro departamento, donde vienen a asentarse, del interior y todos puntos de la República y hemos podido experimentar*

*este crecimiento, es bueno que no solamente crezcamos en población demográfica, sino que nos desarrollemos y le desarrollemos y le demos calidad de vida a nuestros compatriotas residentes del Departamento Central.*

*Quiero celebrar también que todo esto es parte del tratamiento ya en general, esta ya es una deuda que solamente se tendría con esta zona del departamento, porque anteriormente, con el tratamiento de la Cuenca de Lambaré, fueron ya beneficiados con un préstamo en idénticas condiciones la Ciudad de Fernando de la Mora, Villa Elisa, parte importante también del Distrito de Asunción-Capital.*

*Entonces yo creo que está plenamente justificado y que forma parte de un proyecto que tiene una visión y tiene una misión clara que es la de mejorar la calidad de vida de nuestros compatriotas y ojalá podamos llegar a todos los puntos del país e impactar positivamente de esta forma en nuestras mujeres, en nuestros niños, que bien hoy en día sabemos existen un sin número de enfermedades que no tienen explicación alguna aparente, sabemos que se ha elevado la cantidad del cáncer, sabemos que sufre el aparato digestivo en general y no encontramos una explicación aparente y pues bien, es que día a día nos estamos intoxicando en la medida en la que no cuidamos del líquido vital, cual es el agua.*

*Entonces, creo que es una cuestión que hace a derechos humanos, es una cuestión que hace a ahorro en inversión en salud pública y es también justicia para los residentes del Distrito de Mariano Roque*

*Alonso y zonas aledañas también: Luque, entre otros...*

*Quiero enviarle también mis saludos a los queridos y queridas amigas de ese distrito, a la Concejala Mirtita Salinas, acá saludarle también a nuestra Diputada Nacional Johana y a todo el equipo que nos estuvo acompañando; al compañero Magno Candia y otros que estuvieron pidiéndonos... durante todo este tiempo estuvieron velando ya desde la Cámara del Senado por la aprobación de este proyecto.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.*

**SEÑORA DIPUTADA MARIA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:** *Gracias, señor Presidente.*

*Es de suma importancia esta inversión que hará el Estado Paraguayo, al mismo tiempo de la valoración de este tipo de proyecto, de macro proyecto.*

*Decía ayer uno de los compañeros en la reunión de la Comisión de Presupuesto, en donde participó el Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones, también el equipo técnico de todo lo que es el área de agua potable.*

*Decía; que es un poco impopular este tipo de proyectos, por el hecho de que no ves, por el hecho de que todo va bajo tierra, pero no sabe... tenemos que hacer conocer desde el pleno de la Cámara y especialmente es nuestra*

*obligación desde la Comisión de Presupuesto, hacer la valoración de este tipo de proyecto por la importancia que tiene para el área de salud.*

*Es importante también, hacer conocer a la ciudadanía de que, a nivel de cobertura, de servicio a nivel país, agua potable estamos en el 88,20%, alcantarillado sanitario apenas al 15,04%, en total por cada un dólar invertido en agua y saneamiento, se obtiene un ahorro de 5 (cinco) dólares en salud.*

*Qué importante es este proyecto Presidente, y paso a exponer la fundamentación de la misma: Este proyecto de ley contempla la aprobación de un contrato de préstamo suscripto con la CAF por un monto total de hasta US\$. 160.000.000 de dólares (Ciento sesenta millones de dólares), el cual financiará el proyecto de construcción del sistema de alcantarillado sanitario, planta de tratamiento de aguas residuales y mejora del sistema de agua potable de la Cuenca de Mariano Roque Alonso, a cargo del MOPC.*

*El objetivo del proyecto es mejorar la calidad de vida de los habitantes de los municipios de Mariano Roque Alonso y Asunción, protegiendo la salud pública y preservando los recursos naturales a eliminar las descargas directas de efluentes cloacales no tratados en los cursos hídricos que desembocan al Río Paraguay.*

*Para ello se contemplan dos componentes:*

*Componente 1: Proyecto de agua y saneamiento, comprende la construcción de aproximadamente 446 kilómetros de redes*

cloacales, construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales, implementación de aproximadamente 16,7 kilómetros de líneas de impulsión, implantación de 10 estaciones de bombeo de aguas residuales y ejecución de mejoras al sistema de agua potable.

Componente 2: Administración y gestión del proyecto, comprende la fiscalización técnica, que dicho sea de paso hemos dado un fuerte énfasis en la fiscalización para poder asegurar la calidad de la inversión, fiscalización técnica, ambiental y social de las obras, apoyo al gerenciamiento y seguimiento del proyecto, auditoría externa del proyecto del cual hablaba también la señora Ministra en su presencia, en la Bicameral de Presupuesto, también esa exigencia que hoy pone el Ministerio de Obras Públicas para la Auditoría Externa del proyecto, estudio y consultaría que apoyen la ejecución del proyecto, gestión socio-ambiental para garantizar la sostenibilidad ambiental y social del proyecto en su conjunto, gastos de valuación de la operación, comisión de financiamiento CAF.

Este proyecto ayudará a mejorar la calidad de vida de toda la población del Distrito de Mariano Roque Alonso y una pequeña cuenca de la ciudad de Asunción, beneficiando inicialmente a más de 290.845 habitantes (doscientos noventa mil ochocientos cuarenta y cinco), además contribuiría a preservar las condiciones de calidad de los recursos hídricos; como el Río Paraguay y Acuífero Patiño.

Las condiciones financieras de préstamos; son a 20 años de plazo, con un periodo de gracia de 5,5 años y una tasa de interés aproximadamente de 6,5%, se contempla una ampliación presupuestaria para el presente ejercicio fiscal por un monto de Gs. 10.333.822.000 (diez mil trescientos treinta y tres millones ochocientos veinte y dos mil guaraníes) a ser destinado a las designaciones, objeto de gastos 765, comisiones y otros gastos de la deuda pública externa, 266 consultoría, asesoría investigación, 145 honorarios profesionales.

La Comisión de Presupuesto, aconseja la aprobación.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Marcelo Salinas.

**SEÑOR DIPUTADO MARCELO RAFAEL SALINAS GONZALEZ:** Gracias, señor Presidente.

Pido ayuda a la Sala Técnica, por favor. La salud no tiene color. ¿Por qué comienzo con estas palabras? Porque es importante tener la unidad políticamente de los distritos, hoy en día este es un proyecto que comenzó en el 2016, en el Gobierno anterior.

Los 12 concejales, más la intendencia estuvieron unidos en aquel entonces. El proyecto abarcaba tres municipios: Mariano Roque Alonso, Lambaré y Luque, y tenía un monto aproximado de más, menos de US\$. 600.000.000 de dólares (seiscientos millones

de dólares), lastimosamente, terminó el gobierno y no pudo continuar.

*Siguiente hoja, por favor.*

*En el año 2019, con el colega Carlos Núñez Salinas, disculpe que lo mencione, hemos presentado un proyecto de declaración, por el cual instamos al Poder Ejecutivo de aquel entonces, a dividir los proyectos porque era muy grande económicamente y conseguir los financiamientos costaba. El Ejecutivo, hizo caso a la Resolución de la Cámara de Diputados y dividió los proyectos.*

*Siguiente hoja, por favor.*

*En el 2023, con nueva administración, nuevo Gobierno, nueva administración municipal, los 12 concejales, la intendencia, más los 2 diputados estamos unidos en esta causa. Es una causa que necesita no solamente del componente de salud, sino el componente político, porque como dijo la colega es una obra impopular, una obra que no se inaugura, una obra que va bajo tierra, por eso es difícil que muchas autoridades hagan esta clase de obras, pero es muy importante para la salud.*

*Siguiente hoja, por favor.*

*Ahí está la dimensión que va a ser la obra. La obra no solamente habla de Mariano Roque Alonso, sino parte de Asunción, parte de Luque. Es una obra donde no solamente va a beneficiarle a gente de Mariano Roque Alonso, sino para que ustedes dimensionen la obra, a metros de Mariano Roque Alonso está la planta de tratamiento de ESSAP, y hoy en día, todo lo que es Limpio, Roque Alonso, va directo al río, no quiero usar esa palabra*

*porque es medio asquerosito...pero todo va al río. Imagínense lo que los asuncenos están consumiendo en ESSAP.*

*Por eso es muy importante este proyecto. Imagínense, va a tener más de 450 kilómetros de cañería, significaría ida y vuelta de aquí a Coronel Oviedo ida y vuelta y va a sobrar más, eso es prácticamente la obra que hoy nosotros venimos a pedirles el acompañamiento. Es una obra que va a favorecer a varias personas del Departamento Central.*

*Siguiente hoja, por favor.*

*Aparte de lo que el Ministerio va a conseguir, la municipalidad debe de entregar un terreno para su planta de tratamiento de ocho hectáreas y diez terrenos para su estación de bombeo. Es el Municipio de Mariano Roque Alonso, la intendencia tiene que colaborar para este proyecto, la contra partida.*

*Siguiente hoja, por favor.*

*El plazo como dijo la Presidenta es de 20 años, 5 años de gracia y esta es una parte muy importante, en el Senado había una persona que decía: ¡Le vamos a endeudar otra vez al Gobierno! para que sepan, los usuarios van a pagar como servicio, así como en Asunción, va a venir en su factura de ESSAP y ahí va a pagar. El Gobierno prácticamente va a terminar siendo garante del préstamo y como dijo también la colega de cada un dólar que se invierte en esto, 5 dólar se ahorra en salud.*

*Por eso es muy importante señores y les pido su acompañamiento, no solamente para Mariano Roque Alonso, sino para mejorar la salud de varias personas del Departamento Central.*

*Así que, Presidente, colegas, espero el acompañamiento de todos ustedes.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.*

**SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Este es un proyecto demasiado importante, no quiero entrar a detallar, muy bien lo hicieron los que me antecieron en la palabra. Sí quiero hacer hincapié en que probablemente, este proyecto que vamos a estar acompañando, este préstamo, es para cubrir un déficit demasiado grande que tiene nuestro país, apenas el 15% de alcantarillado sanitario, una vergüenza.*

*No solamente esta clase de obras se refiere a mejorar la calidad de vida, la salud de nuestra gente, sino también atrae inversiones. Hoy las grandes empresas preguntan si una ciudad tiene alcantarillado o tiene desagüe pluvial, al no tener también espanta las inversiones que podamos traer en nuestro país.*

*7,9% tenemos de cobertura de tema de desagüe pluvial y esta clase de obras no son gastos, son inversiones que necesita nuestro país, señores colegas.*

*También ayer, en la reunión conjunta de mi Comisión de Asuntos Económicos, con Presupuesto, les escuchamos al Viceministro de Obras Públicas, a la ingeniera encargada del agua, al Vice Ministro de Finanzas y lo más preocupante, le dimos a entender el caso nuestro en Cordillera, le dimos un fiel ejemplo de que necesitamos mejorar la fiscalización de la calidad de las obras de estos proyectos de gran envergadura que no se ve, porque va bajo tierra y es impopular, no hay moño que desatar en estas clases de obras.*

*Por eso se aprovechan a veces los fiscalizadores con la empresa adjudicada en un contubernio para que las obras sean de mala calidad nunca terminen y la disposición final que es la planta de tratamiento, nos ponemos de acuerdo.*

*Por eso les pido a los proyectistas de esto, y les felicito a la unidad de criterio de los concejales municipales y la intendenta en este caso de Mariano Roque Alonso, que ya tienen el terreno, porque a veces sucede que le aprobamos los proyectos, ya existe la plata y los vecinos se oponen Presidente, a que se construyan esta clase de obras, entonces hay un perjuicio más grande que nunca termina.*

*Nosotros en Cordillera tenemos en Tobatí y Caacupé, mala calidad, interminable obra. Entonces, ojalá que esas cosas se tengan a consideración y adelanto nuestro acompañamiento a esta clase de proyectos, que beneficia a tanta gente y les quiero comprometer a los compañeros de Central, que van a ser beneficiados con este proyecto, que también acompañemos las grandes cabeceras departamentales a tener por lo*

*menos en sus capitales departamentales estos proyectos de envergadura.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Johana Vega.*

**SEÑORA DIPUTADA GLORIA MARÍA JOHANA VEGA INSFRAN:** *Gracias, señor Presidente.*

*Buen día, Presidente y queridos colegas.*

*Antes que nada, quiero saludar a los concejales presentes de la Ciudad de Mariano Roque Alonso, que vienen trabajando incansablemente para que este proyecto se lleve adelante. También a la señora intendenta, que viene acompañando día a día para poder tener un espacio favorable y que eso sea realmente un proyecto para todo el Paraguay y no solamente para Mariano Roque Alonso.*

*En primer lugar, quiero resaltar que los estudios de factibilidad y viabilidad financiera, que tiene consigo como antecedente, este proyecto hace que el mismo pueda ser sostenible a largo plazo. La implementación del sistema sanitario (alcantarillado) va a permitir una mejor calidad de vida de los habitantes de esta zona y los que diariamente circulan por la ciudad a fin de realizar sus diferentes labores.*

*Pido a Sala Técnica, por favor que pase algunas fotos que tenemos, que día a día*

*vivimos los roquealenseños y la gente también que pasa por ahí.*

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-**

*Probablemente es inhumano vivir de esta forma, es un proyecto que como estaban diciendo los colegas que me antecedieron es un proyecto que, si tenemos que endeudarnos, tenemos que hacer esto, porque este va a ser el comienzo para el futuro de nuestro país, no solamente en el Departamento Central, sino también a nivel país.*

*Decirles a los colegas, que también procuren entre todos y que podemos hacer un buen proyecto para la República del Paraguay tenga alcantarillado en todos los sectores.*

*En el 2015, ya empezó este proyecto, que el anterior Intendente era Heriberto Mármol, con él empezamos este proyecto, luego por la pandemia tuvimos que suspender y bueno, hoy en día ya está bien planificado y podemos realmente contar una historia nueva y que realmente esto se haga realidad en la Ciudad de Mariano Roque Alonso.*

*Miren como estamos pasando todos los días, hasta inclusive frente al hospital de la ciudad pasa la cloaca, es inhumano vivir de esta forma, queridos colegas.*

*Así que como roquealenseña, nacida y malcriada en esta ciudad, les pido a los colegas que me acompañen con su voto de confianza y me puedan ayudar a que realmente podamos tener nuestro alcantarillado sanitario y para luego también soñar para*

tener una calle digna, como así también, merecemos cada uno de nosotros.

Sin embargo, gracias a las mejoras proyectadas se espera que miles de familias puedan acceder a agua potable de manera constante, de calidad y segura en todo momento.

Imagínense, que en Central tenemos también problemas de agua, yo creo con esto nosotros vamos a poder paliar ciertas situaciones que nosotros tenemos en el sector del Departamento Central en tener agua potable al alcance de todos. Espero el voto de confianza, queridos colegas.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini.

**SEÑOR DIPUTADO CESAR LADISLAO CERINI BENITEZ:** Gracias, señor Presidente.

La Presidenta de Presupuesto, estuvo explicando en que se va a invertir. Realmente esto es muy importante, debido a la recuperación de las cuencas hídricas de Central, un gran problema que está teniendo y sobre todo lo que es la calidad de vida de su gente.

Muchas veces reclamamos ¿Por qué endeudamos a nuestro país? y dicen: Los legisladores, la ciudadanía, pero esto merece realmente invertir, va a permitir no solamente eso, va a crear puestos de trabajo para cientos de personas durante el desarrollo de toda esta

obra y creo que va a colaborar enormemente para que tenga una mejor calidad de vida. Conozco esta zona que realmente uno dice ¿Cómo viven esta gente? porque realmente tenés que conocer para valorar eso.

Desde la Comisión de Cuentas y Control, sugerimos acompañar este proyecto.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE:** Gracias, señor Presidente.

Quiero sumarme un poco, no voy a repetir las argumentaciones sociales que esto implica porque quiero referirme a un comentario que realizaba ayer en la Comisión de Presupuesto, no sé si mal interpretó, pero es una situación de que en el pasado muchas autoridades, que tenían que tomar decisiones en inversión pública, tenían en cuenta de que estas no son como mencionaba la Presidenta de la Comisión, no son obras muy populares porque no quedan a la vista, son obras que son realizadas con alto costo, pero muchas veces no se dimensiona el impacto que genera positivo, en la sociedad y en la comunidad. Prueba de ello, es nuestra capital, donde los desagües pluviales muchas veces no fueron ni ejecutados porque son obras muy costosas, pero que no se pueden ver, no se pueden inaugurar, no son muy valoradas por la comunidad y en consecuencia muchas veces

no generan votos, que es lo que muchas autoridades buscan.

*Celebro el cambio drástico que tiene nuestro Estado Paraguayo en los últimos años, en realizar inversiones en infraestructura en plantas de tratamientos de aguas residuales.*

*Provengo de un Distrito, donde el 90% de la población cuenta con tratamiento con acceso al desagüe cloacal, lastimosamente fue mal ejecutada esa obra y quiero hablar a las personas encargadas de esto, de que estos recursos sean muy bien utilizados.*

*Que utilicen la experiencia de Encarnación, donde una obra costosa, mal ejecutada, no genera los resultados que se espera en la comunidad, de que sean cuidadosos y exigentes a la hora de la ejecución de estos trabajos para que realmente genere el resultado deseado y que la calidad en la ejecución de estas obras, realmente tengan la funcionalidad que se requiere.*

*Se calcula en estas cuestiones, el crecimiento demográfico de cada 10, 15, 20 años, de lo que va a tener la población. En consecuencia, muchas veces no valoramos los altos costos de inversión porque no llevamos en cuenta que esta obra debe ser proyectada para el crecimiento que va a tener esa región del Departamento Central.*

*Celebro y felicito a todos los roquealenseños, porque esto directamente les va a mejorar la calidad de vida. Por ese motivo quiero adelantar mi voto por la aprobación para justificar también de que ojalá como*

*mencionó un colega anteriormente, todas las capitales o ciudades más importantes de los diferentes departamentos del país puedan contar con este sistema, ya que tenemos que recordar que también estamos nosotros sobre el Acuífero Guaraní, un patrimonio que debemos cuidarlo entre todos y si no tenemos las plantas de tratamiento podemos generar algún tipo de contaminación o daño ambiental.*

*Así que mi acompañamiento al proyecto felicitaciones a los roquealonceños y que entre todos podamos cuidar de que cada guaraní sea muy bien ejecutado.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.*

**SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGELLI:** *Gracias, señor Presidente.*

*Sin lugar a dudas este tema no es solamente cuestión de obras, sino es de salud pública como bien ya explicaron colegas que me antecedieron en el uso de la palabra también ayer en la Comisión de Presupuesto, el Viceministro de Obras Públicas explicó muy bien la necesidad y el alcance de estas de estas obras, recibimos y entiendo que todos los diputados, por lo menos los líderes de bancada en nuestras oficinas también el pedido de apoyo por parte de los concejales municipales*

y la Intendente de Mariano Roque Alonso, que creo que algunos se encuentran acá.

Así que le felicito por la iniciativa y por esta gran hora que se va a llevar adelante no solo en Mariano, aunque principalmente pero también va a alcanzar a Luque y al norte de Asunción, por lo cual celebro también el alcance que va a tener la obra para estos otros dos distritos.

Solamente creo que es importante decir que estos préstamos los va a pagar la gente lo van a pagar los contribuyentes de los distritos y las zonas en las que alcanzará esta obra, así que con más razón y aprovechando la presencia de autoridades municipales en el caso de Mariano Roque Alonso decir que la ciudadanía tiene que hacer verdaderamente un control efectivo de la calidad de las obras los Concejales Municipales, los Intendentes, acompañar también y realmente cerciorarse de que llegue a buen puerto y de que sean para el bien de Mariano Roque Alonso, de Luque y el norte de Asunción. Así que confianza en que el Ministerio de Obras Públicas va a llevar adelante lo mejor posible estas obras tan necesarias. Nada más señor Presidente, adelanto mi acompañamiento también.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

**SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Para adelantar un poco mi voto y celebrar el proyecto el cual llevaron a cabo todos los concejales, los intendentes y todos los que hicieron parte un poco de este gran trabajo que realmente hace bastante tiempo vienen haciendo, creo que todos los colegas que me atendieron en el uso de la palabra, hago mía sus palabras para no ser muy repetitivo. Celebrar este tipo de obras que realmente necesita la ciudadanía no solamente en el Departamento Central sino en todo el país, yo creo que va a ser progresivo es un gran avance para el departamento y celebro que la querida Ciudad de Mariano Roque Alonso tenga este tipo de proyectos. Así que nada más que eso Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Daniel Centurión.

**SEÑOR DIPUTADO DANIEL FERNANDO CENTURIÓN GONZÁLEZ:** Gracias, señor Presidente.

Sumarme Presidente al apoyo de esta inversión, porque estas son obras de pocos aplausos y un alto costo de inversión y que muchas veces los gobiernos municipales y departamentales, en este caso el Gobierno Nacional cuando se tratan de obras que van bajo tierra no realizan esa inversión y en el

arranque de un gobierno, es importante que nos detengamos a atender una cuestión básica, porque creo que en cuanto a la región somos el país con la menor cobertura infraestructura de alcantarillado sanitario, y eso es lamentable, acá en Asunción no hace falta irse muy lejos tenemos el Arroyo Mburicao, que desemboca en el Río Paraguay y pasamos todos los días viendo cómo está nuestro arroyo Mburicao, una zona emblemática el eje corporativo.

Imagínense el Paraguay se convierte de un tiempo a esta parte en el centro de negocios de la región y en ese eje corporativo alberga a inversionistas que vienen del exterior, pero, sin embargo, se encuentran con esta realidad.

Así que cómo no celebrar, esperamos también que en la agenda del Ministerio de Obras Públicas esté la ciudad capital asientos de los tres poderes del Estado para inversión en este sentido. Abono también lo que señalaba un colega de que sea la ciudadanía la que controle de manera celosa de que estas obras o esta gran inversión que se va a hacer finalmente redunde en beneficio, porque también señalaban que en algunos departamentos donde se invirtieron en este concepto terminaron siendo grandes negociados y ahí es donde hace falta que se alimente nuestra democracia de manera activa por la ciudadanía en la participación de las grandes inversiones ya sea local departamental o nacional, nuestro apoyo en esta inversión y reitero que el Ministerio de Obras no se olvide también de Asunción Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Vamos a hacerle recordar diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Dalia Estigarribia.

**SEÑORA DIPUTADA DALIA MARLENE ESTIGARRIBIA:** Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días a los colegas, nada más sumarme también a mi voto para este gran proyecto que beneficia a la ciudad de Mariano Roque Alonso, Luque, Asunción. Ojalá les beneficie a todas las ciudades del Paraguay, entonces felicitarles a los diputados, a la Intendente de la ciudad de Mariano Roque Alonso, a los concejales y a todos los actores políticos que hicieron posible esta gran obra darle fuerza también porque sabemos que son obras impopulares que van a generar incomodidades a los frentistas, a los comerciantes entonces unirse en pos de un futuro más saludable.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arturo Urbieta.

**SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENÉ URBIETA CUEVAS:** Gracias, señor Presidente.

*Yo no soy de Central, tampoco soy de Mariano Roque Alonso pero soy médico y soy paraguayo, entonces adelanto mi acompañamiento por este proyecto, por este préstamo de 160 millones, el Estado Paraguayo yo creo que va a poner la cara por ese Distrito de Mariano Roque Alonso y que se estaría beneficiando cerca de 300.000 personas, eso no tiene precio señor Presidente, yo lo llevo el alcantarillado sanitario y desagüe cloacal en mi corazón y en mi sangre porque yo soy munícipe, fui intendente de la Ciudad de Horqueta, en el 2014 iniciamos un proyecto con la Junta de Saneamiento de mi ciudad conjuntamente con la Honorable Junta Municipal ayudado por el Ministerio de Obras Públicas hoy en día estamos a 70% devolución de la obra, en donde estamos muy agradecidos, dónde se tiene que hacer este tipo de obras, por supuesto que mi apoyo siempre lo va a tener, porque otro colega que me antecedió en el uso de la palabra lo dijeron que por cada \$1 que se invierte en alcantarillado se está ahorrando \$5 en salud.*

*Yo soy médico y por supuesto tengo que apoyar tengo que acompañar siempre este tipo de obras cuál es el alcantarillado sanitario y desagüe cloacal. Adelanto mi acompañamiento y desde la bancada no Honor Colorado nuestro apoyo justamente ayer en la Bicameral justamente los centralinos dijeron que había 20 diputados acá de Central y que necesitaba obras enormes, yo pienso que esta es una de ellas y bueno, nuestro apoyo y nuestro respaldo para*

*este tipo de inversiones que se está haciendo en la República del Paraguay.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Para una moción de orden.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.*

**SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Al solo efecto de que hay unanimidad en este proyecto entonces solicito cierre de lista de oradores.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*A consideración el cierre de la lista de oradores.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Quedan cuatro oradores siendo el último inscripto el Diputado Nacional José Rodríguez.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez-*

**SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DURÉ:** Gracias, señor Presidente.

*Para no extenderme mucho, nada más a veces parecemos redundantes cuando hablamos acerca de la importancia en materia de desarrollo de infraestructura de urbanismo y ni qué decir de salud, cuando hablamos de la necesidad del alcantarillado, nuestras cifras sí son hasta tristes cuando hablamos del 18 del 25% en las capitales departamentales, pero hay una cuestión de fondo acá que tampoco podemos obviar y solamente por esto quizás que el debate se alarga un poco más de lo debido, porque es que siempre existe un temor somos como aquella esposa golpeada que vive con un miedo constante de que cuando hablamos de préstamos, cuando hablamos de estas cifras de millones de dólares en juego siempre porque tenemos un antecedente muy oscuro y eso es algo que nosotros no podemos negar por lo tanto tenemos que ejercer con convicción también nuestro rol de contralores.*

*Decía también el diputado, uno de los que me antecedió la palabra que la ciudadanía como nunca antes tiene que estar alerta, tiene que estar atenta, al desarrollo de las distintas obras, porque si vamos a empezar a mencionar son infinitas la cantidad de obras las cuales ya se ha desembolsado una infinidad de dinero y que terminaron en un fiasco absoluto, podemos mencionar a nuestro fallido Metrobús que a quién no le entusiasmó en su momento cuando tambor batiente se aprobó también el dinero a ser destinado a eso y quedó ahí 7 años los cuales todos los sanlorenzanos, los fernandinos y de Asunción*

*mismo padecieron ese flagelo de durante 7 años que parecía Irak o alguna ciudad en guerra y es una pena.*

*Así también el fallido acueducto que también si mal no recuerdo fue una inversión multimillonaria y hoy está en un desuso absoluto, o sea, jamás terminó aquella obra que prometía cambiar la vida de miles de paraguayos. Entonces siempre existe un poco ese recelo a la hora de hablar de estos préstamos ya por supuesto acá adelanto mi voto en positivo, porque vamos a acompañar siempre y cuando no se traten de obras que traigan y benefician a nuestros conciudadanos.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.*

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** Gracias, señor Presidente.

*Para aportar a todo lo que ya dijeron los colegas, yo quiero hacer mención un poco de lo que vamos a estar aprobando más allá del tema de salud. Acá tenemos también una cuestión ecológica, dice el proyecto: Con esto se logrará eliminar las descargas directas de efluentes cloacales no tratados de dicha ciudad al río Paraguay, esto me parece sumamente importante también desde el punto de vista ecológico, el programa beneficiará*

como ya se decía a la Ciudad de Mariano Roque Alonso y a una pequeña cuenca de la Ciudad de Asunción es decir más de 291.000 habitantes serán beneficiados.

Por otra parte, es muy importante mencionar que esto incluye obras por construcción de 446 km de redes y colectores de alcantarillado y un montón de obras más.

Siempre acá también hay un componente administrativo de gestión consultoría gestión ambiental que debe ser objeto de un constante control, a fin de que sean realmente destinado a sus fines y en cuántos años vamos a pagar esto es un préstamo de 160 millones de dólares bajo el financiamiento la Corporación Andina de Fomento a 20 años de plazo contado a partir de la fecha de entrada en vigencia al contrato de préstamo con un período de gracia hasta 5 años y medio de periodo de gracia, también es importante como decía el colega Guillermo el tema del control sobre la ejecución de esto, primero para que no quede a la mitad también lo que decía la colega, generará incomodidad pero los beneficios son enormes y por otro lado al no ejecutarse los préstamos señores algo que tenemos que tener en cuenta dentro de nuestro rol de control se pagan se pagan comisiones por no ejecutar.

Hace poco veíamos como el Ministerio de Educación no ejecutó un programa de acuerdo al informe del contralor un préstamo y tenemos que pagar un montón de dinero, acá se establece una comisión de compromiso sobre los saldos no desembolsado el préstamo equivalente a 0,35 anual, comisión de financiamiento compensatorio, es

decir señores nosotros estamos aprobando pero también necesitamos que aquellas autoridades que deban ejecutar los préstamos lo hagan de una manera responsable porque la no ejecución de préstamos genera intereses por no ejecutar los préstamos aparte de los intereses que ya generan por el que dicho sea paso está con una fórmula no determinada acá entonces o sea hay una fórmula que yo no sé en realidad tengo que aclarar eso.

Entonces es demasiado importante el compromiso de las autoridades que lo van a ejecutar en tiempo en forma y que esto no genere intereses innecesarios por una mala gestión lógicamente, ojalá esto pueda replicarse pues son obras que quedan y sumamente necesarias.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:** Gracias, señor Presidente.

Solamente para apoyar también este proyecto creo que es muy beneficioso y desde luego compañera de nuestra cámara son los que están trabajando y apoyando y con un buen estudio que se hizo me interesé consulté, y entonces el apoyo 100% donde este proyecto.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez.

**SEÑOR DIPUTADO JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ MACIEL:** Gracias, señor Presidente.

Distinguidos colegas también para adelantar mi acompañamiento a tan importante proyecto, normalmente son obras que no se ven pero que le hacen un gran bien, a toda la comunidad en materia de salud y de infraestructura también.

Es importante también destacar que la planificación de este proyecto lo ha hecho un gran amigo el señor es Intendente de Mariano Roque Alonso, Heriberto Mármol y también acompañar las gestiones que está haciendo la colega disculpe que la mencione Johana Vega, ojalá también que en los Distritos de Central y en los otros departamentos y también en Asunción podamos tener el 100% de los desagües pluviales y los alcantarillados sanitarios para que Paraguay esté al 100% en materia sanitaria y en obras de gran envergadura. Entonces mi acompañamiento a este proyecto tan importante. Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor a Presidente.

Habiendo finalizado la lista de oradores inscriptos pasaremos a poner a consideración el proyecto en cuestión.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto se servirán votar en positivo, quienes estén por el rechazo en negativo.

A votación.

Habiéndose agotado el tiempo para la votación.

Suficiente mayoría para su aprobación.

A consideración su estudio en particular.

Lectura por Secretaría.

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 1º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 2º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 3º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 4°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 5°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Último artículo de forma.*

*Queda sancionado el presente proyecto y será remitido al Poder Ejecutivo.*

*Siguiente punto del orden del día.*

**SECRETARIO** (Administrativo):

*Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS TERCERO INCISO G Y 20 INCISO D DE LA LEY N° 7089/23 QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN DE PREVENCIÓN CORRECCIÓN Y SANCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES EN LA FUNCIÓN PÚBLICA**”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño.*

**SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Un cuadro comparativo, poco más si se puede hacer más más cercano, más visible para que los colegas puedan entender bien. Primero que nada Presidente, quiero explicar un poco a los colegas el trámite legislativo que tuvo esta ley.*

*Esta ley tuvo su origen en la Cámara de Senadores y fue aprobado con modificaciones por la Cámara de Diputados en el tercer trámite el Senado, se ratificó en su versión y de vuelta en el cuarto trámite legislativo tuvo sanción ficta en la Cámara de Diputados.*

*El proyecto que ustedes ven ahí que está subrayado el texto actual de la ley y el proyecto que está al lado es la versión diputados y es la que nosotros estamos planteando los firmantes de este proyecto poder modificar y volver al texto originalmente aprobado por la Cámara de Diputados.*

*En el artículo, en la modificación pertinente del artículo tercero en la parte que define grupo familiar la ley vigente establece como formando parte del grupo familiar a los parientes hasta segundo grado de consanguinidad o sea incluye a los padres*

abuelos, hijos, nietos y hermanos y a más de eso también a los parientes hasta el segundo grado de afinidad, o sea a los suegros, yernos, nueras, hijastros y cuñados.

En el proyecto de modificación planteado es limitar la definición del grupo familiar a la esposa o a uno que tiene vínculo de convivencia y a los hijos mayores de edad.

Vamos al siguiente cuadro : Art. 20 la ley vigente: Deber de abstención dice en los casos en los que la legislación no prevé regímenes especiales de acusación, recusación o abstención, el funcionario público deberá abstenerse de tomar intervención directa o indirectamente en los asuntos y ahí va al inciso D dice: En los cuales tenga las partes, sus mandatarios o letrados un vínculo de unión conyugal de convivencia o parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, o sea a más de los hermanos, padres, hijos, abuelos y nietos también comprende a los bisabuelos, bisnietos, tíos, sobrinos, primos y tíos abuelos, y el texto diputado y es lo que nosotros proponemos se pueda modificar establecía este vínculo, al vínculo de unión conyugal de convivencia.

Entonces lo que se propone es volver al texto aprobado por la Cámara de Diputados en atención a que así como está planteado se dificulta mucho. no solamente la presentación, sino que también creemos que para la Contraloría después hacer los controles va a ser sumamente complicado y hay que reconocer que establecen ante el incumplimiento sanciones bastante graves

como en el caso de los parlamentarios hasta la pérdida de investidura.

Por lo tanto Presidente, planteo como moción concreta, porque el proyecto no tiene dictamen de comisión poder convertimos en comisión, aprobar el dictamen y a posteriori que el pleno pueda considerar el proyecto de modificación planteado presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración constituimos en comisión para el tratamiento de este proyecto.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

No habiendo oradores inscriptos pasaremos a la votación en la comisión.

Quienes estén por la aprobación del presente proyecto por un dictamen favorable del presente proyecto servirán votar en positivo.

A consideración el dictamen para la aprobación del presente proyecto en comisión.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Pasaremos a poner a consideración el proyecto en cuestión en base al dictamen recientemente aprobado.

*Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto se servirán votar en positivo, quienes estén por el rechazo se servirán votar en negativo.*

*A votación.*

*Suficiente mayoría para la aprobación.*

*A consideración su estudio en particular.*

*Lectura por Secretaría.*

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 1º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 2º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Último artículo de forma.*

*Queda aprobado por unanimidad el presente proyecto y será remitido a la Honorable Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.*

**SECRETARIO** (Administrativo):  
*Consideración del Proyecto de Ley, “QUE CREA LOS JUZGADOS DE PRIMERA*

**INSTANCIA DEFENSORÍA PÚBLICA Y FISCALÍA DE LA CIUDAD DE CARMELO PERALTA DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional José Adorno.*

**SEÑOR DIPUTADO JOSÉ DOMINGO ADORNO MAZACOTTE:** *Gracias, señor Presidente.*

*El presente Proyecto de Ley, tiene como finalidad impulsar la Creación de los Juzgados de Primera Instancia, Defensoría Pública y Fiscalía en la Ciudad de Carmelo Peralta Circunscripción Judicial de Alto Paraguay, la Ciudad de Carmelo Peralta es un Distrito ubicado al norte a orillas del Río Paraguay, perteneciente al Departamento de Alto Paraguay, la ubicación geográfica de Carmelo Peralta con la Ciudad de Fuerte Olimpo, Puerto Casado separándose por el Río Paraguay de la ciudad fronteriza brasileña de Puerto Mortiño perteneciente al Estado de Matto Grosso Do Sul.*

*Carmelo Peralta es un distrito en desarrollo con una población estimada de 4.576 habitantes y el Poder Judicial tiene presente con un solo Juzgado de Paz la causa y juicio de los pobladores de esta ciudad se hallan en los Juzgados y en la Defensoría Pública de otras ciudades, departamentos, lo que se traduce en el elevado costo debido mayormente a la diferencia a la tramitación de los procesos.*

*El desarrollo por la construcción de la Ruta Bioceánica y el puente internacional provocan grandes cambios en la región y tiene fuerte impacto social debiendo el Estado garantizar el funcionamiento del sistema de promoción y protección de derecho de los pobladores. Por eso solicitamos el acompañamiento de todos los colegas para la aprobación del proyecto de ley señor Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño.*

**SEÑOR DIPUTADO JORGE ÁVALOS MARIÑO:** *Gracias, señor Presidente.*

*En la Comisión de Legislación, hemos dictaminado por la aprobación con modificaciones Presidente. Sala Técnica le pedí para compartir un poco con los colegas una acordada de la Corte Suprema de Justicia.*

*La modificación que planteamos Presidente en cuanto a la distribución de las causas pendientes en juzgados de otras, establece la distribución de las causas de X ciudad y el Código de Organización Judicial faculta a la Corte Suprema de Justicia a establecer esa distribución.*

*Ahí ustedes tienen un ejemplo una las acordadas donde dice establecer que el Juzgado Penal de tal ciudad dice tendrá competencia sobre las causas asentadas en los*

*distritos b y ellos definen qué distrito va a pasar a tener competencia qué juzgado de qué distrito van a tener pasar a tener competencia sobre esas causas y es del mismo tenor que habíamos aprobado ya en su oportunidad en el caso de la creación de también de juzgado y eso para el Distrito de General Aquino Departamento de San Pedro.*

*Así es que Presidente reitero el dictamen por la aprobación con modificaciones. Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Roussillón.*

**SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ROUSSILLÓN BLAIRES:** *Gracias, señor Presidente.*

*Saludos a todos los colegas en primer lugar para acompañar este proyecto de ley como uno de los representantes del Chaco no podemos estar ajenos a este tipo de iniciativas que marca también un aspecto de descentralización en este caso en el Poder Judicial, el Ministerio Público a sabiendas de todo lo que hoy se está dando en esa zona más todavía en el Distrito de Carmelo Peralta donde dentro de muy poco Dios mediante vamos a tener el puente internacional que une con Puerto Murtiño y de por sí ya está generando un gran polo de desarrollo así es que considero muy importante este proyecto.*

*También una realidad que todos los chaqueños conocemos perfectamente que son*

las grandes distancias y en muchos casos, sin camino de todo tiempo, entonces esto va a ayudar a fortalecer el sistema judicial sobre todo también darle a toda la gente que opera diariamente en el sistema pueda también desempeñar sus labores de la mejor manera posible.

Así es que acompaño este proyecto y que realmente sigamos trabajando en pos de la descentralización en todos los frentes.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Frank Pettersen.

**SEÑOR DIPUTADO FRANCISCO OSVALDO MANUEL PETERSEN VEILUVA:** Gracias, señor Presidente.

También para darle el adelantamiento del apoyo al proyecto de ley que crea los Juzgados de Primera Instancia, Defensoría Pública y Fiscalía de la Ciudad de Carmelo Peralta Departamento de Alto Paraguay. Donde hoy Carmelo Peralta ya tiene otra visión, otra dinámica de lo que era hace cinco años atrás, estamos en la puerta del Corredor Bioceánico y me refiero a Carmelo Peralta que va a pasar a hacer una ciudad modesta como lo es hoy, a una ciudad pujante, donde según los amigos del Brasil probablemente pueda hacer algo parecido a Pedro Juan Caballero o Salto del Guairá, me refiero comercialmente como atractivo

comercial y como atractivo turístico, también sumándole a al Río Paraguay, ya que hoy día y de hace varios años, Carmelo Peralta es la puerta de salida de los viajes al pantanal, para muchos compatriotas y para los brasileños que vienen de San Paulo de Río de Janeiro a hacer su punto de partida para los viajes turísticos.

También es importante tener una independencia judicial que esté acorde y preparada para lo que se viene a Carmelo Peralta al Departamento de Alto Paraguay al Chaco en vista al Corredor Bioceánico, solamente para sumarme al apoyo Presidente  
Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez.

**SEÑOR DIPUTADO JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ MACIEL:** Gracias, señor Presidente.

Brevemente para acompañar el proyecto del diputado, disculpe que lo mencione José Domingo Adorno yo soy fanático del Chaco Paraguayo, soy fanático de la presencia del Estado en todos los departamentos y por sobre todo soy fanático de que la gente y nuestros compatriotas tenga un mejor acceso de justicia entonces acompaño y también en el sentido de acompañar con modificaciones como lo ha dicho el colega disculpe que lo mencioné Don Ávalos Mariño.

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Habiéndose agotado los oradores inscriptos en el presente punto.*

*Pasaremos a votación de la única de la versión única moción planteada ante el pleno, que es la de aprobación con modificaciones, habiéndose allanado también el proyectista.*

*Los que estén a favor del presente proyecto de ley se servirá votar en positivo, quienes estén en contra votarán en negativo.*

*A votación.*

*Suficiente mayoría para la aprobación en general.*

*Lectura por Secretaría, para su aprobación en particular.*

*A consideración.*

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 1°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 2°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 3°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Último artículo de forma, queda aprobado por unanimidad el presente proyecto y será remitido a la Honorable Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.*

**SECRETARIO** (Administrativo):  
*Consideración del Proyecto de Ley, “MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2023 PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:** *Gracias, señor Presidente.*

*Este proyecto de ley contempla una modificación presupuestaria por un monto total de 145.600.000gs (Ciento Cuarenta y Cinco Millones Seiscientos mil guaraníes) a ser financiado con la disminución de los objetos de gastos 141, contratación de personal técnico, 144 jornales y 145 honorarios profesionales, lo solicitado Presidente permitirá la creación de 12 cargos conforme al concurso interno institucional para la desprecuarización laboral del personal contratado de la Secretaría Técnica de Planificación de Desarrollo Económico y Social. La Comisión de Presupuesto aconseja la aprobación.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.*

**SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:** *Gracias, señor Presidente.*

*En el mismo sentido de la explicación de la que me antecedió en la palabra es un mensaje remitido por el Poder Ejecutivo quiere decir que se puede y hay plata y el proyecto ya cuenta con el parecer favorable de la Comisión de Presupuesto de igual manera, nuestra bancada siempre viene acompañando los procesos de desprecuarización laboral en el entendimiento del legítimo derecho de la estabilidad laboral, el seguro médico y la jubilación de los funcionarios. Así es que*

*acompañamos esta modificación presupuestaria presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*De igual manera por lo expuesto por los compañeros, se ha seguido todo el proceso en materia del proceso de desprecuarización que son apenas 12 cargos. Así que corresponde, la Comisión de Cuentas y Control aconseja aprobar el monto es de 145.600.000 Gs (Ciento Cuarenta y Cinco Millones Seiscientos Mil guaraníes) hace ya varios años, creo que dos años consecutivos que vienen esto y si haciendo el concurso pero nunca pudieron. Así que ahora envío esto, nunca pudo el equipo económico no aprobó en su momento, entonces ahora está pasando al Congreso.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Habiéndose agotado el listado de oradores inscriptos pasaremos a la votación del proyecto en general.*

*Quienes estén por la aprobación votarán en positivo, quienes estén por el rechazo votarán en negativo.*

*A votación.*

Suficiente mayoría para su aprobación en general.

Para su estudio en particular, se dará lectura por Secretaría.

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 1°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 2°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 3°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 4°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 5°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Último artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto de ley, será remitido a la Honorable Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo):  
Consideración del Proyecto de Ley, **“DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EJERCICIO FISCAL 2023 PARA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS”**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:** Gracias, señor Presidente.

Este proyecto de ley contempla una modificación presupuestaria por un monto total de guaraníes 565.000.531.928 (quinientos sesenta y cinco millones,

quinientos treinta y un mil, novecientos veintiocho) a ser financiada con la disminución de los Objetos de Gastos 141, contratación de personal técnico, 144 jornales y 145 honorarios profesionales.

Lo solicitado permitirá la creación de 58 cargos conforme al concurso interno institucional para la desprecuarización laboral del personal contratado del Ministerio de Educación y Ciencias.

La Comisión de Presupuesto aconseja su aprobación.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

**SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:** Gracias, señor Presidente.

Para acompañar esta modificación presupuestaria atendiendo que se han cumplido todos los estadios en relación al concurso y de vuelta para dignificar y acompañar la desprecuarización de los funcionarios del Ministerio de Educación y Ciencias así es que acompañamos desde la Bancada Fuerza Republicana esta aceptación.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Habiéndose agotado la lista de oradores inscriptos pasaremos a la votación del presente proyecto.

Quienes estén por la aprobación votarán en positivo, quienes estén por rechazo en negativo.

A votación.

Habiéndose agotado el tiempo de votación.

Suficiente mayoría para la aprobación del presente proyecto en general.

A consideración.

Su estudio en particular.

Lectura por Secretaría.

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 1°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 2°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 3º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 4º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 5º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Último artículo de forma.*

*Queda aprobado el presente proyecto de ley, será remitido a la Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.*

*Siguiente punto del orden del día.*

**SECRETARIO** (Administrativo):

*Consideración del Proyecto de Ley, “**DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA PARA***

**EL MINISTERIO DE HACIENDA GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CENTRAL”**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Núñez Salinas.*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO NÚÑEZ SALINAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Realmente todos los proyectos que están llegando a la Cámara de Diputados en relación al tema presupuesto de las gobernaciones en relación a ampliaciones para pago de deudas, almuerzo escolar y otros puntos son temas realmente importantes y temas que se deben llevar a un diálogo directo con el Poder Ejecutivo, ya que es el poder que hoy en estos últimos meses del año tiene la capacidad de definir o no la viabilidad presupuestaria y la viabilidad de implementación.*

*Según las reuniones que hemos tenido Presidente con el Vicepresidente de la República, también con usted y con los diferentes líderes estamos en conocimiento de que hay una voluntad del Presidente de la República y del Ministro de Hacienda de poder acompañar a todas las gobernaciones sin distinción de colores, ni equipos políticos de poder equilibrar un presupuesto que permita calzar las necesidades para llegar a fin de año.*

*Entendemos que las Gobernaciones son las instituciones que están de cerca igual que los Municipios con el pueblo y que tienen esta necesidad imperiosa. Por ese motivo Presidente es pertinente de que los gobernadores continúen con una negociación directa con el Ejecutivo ya que estos dos meses que quedan prácticamente noviembre y diciembre, octubre, noviembre, diciembre son los meses donde van a estar necesitando calzar esta necesidad.*

*Por lo tanto según lo que hemos acordado aquí con las diferentes Bancadas también solicitamos postergación sine día del proyecto y que los gobernadores acompañados con los diputados puedan mantener un diálogo con el Vicepresidente de la República, que es el interlocutor con el Congreso Nacional y poder acordar este este presupuesto.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Nada más para en el mismo sentido de las argumentaciones del colega que me antecedió en el uso de la palabra, la Bancada de Honor Colorado acompaña la postergación sine día también del proyecto.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Marcelo Salinas.*

**SEÑOR DIPUTADO MARCELO RAFAEL SALINAS GONZÁLEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Quiero dejar constancia también el acompañamiento la postergación pero un foco de alerta y le pido a los colegas que integran la Bicameral de Presupuesto si pueden acompañarnos en la Gobernación del Departamento Central una de las gobernaciones más grandes del país donde llegó el pedido del Ejecutivo con disminución, es la única gobernación que vino con disminución.*

*Yo quiero creer que fue un error de tipeo porque llama la atención que solamente la Gobernación del Departamento Central, donde es opositor vino con negativo y todas las otras gobernaciones se les amplió, por eso acompañó la postergación para seguir dialogando, pero le pido a los miembros de la Bicameral que veamos eso y yo personalmente voy a presentar por lo menos que se le devuelva lo que se le sacó a la Gobernación del Departamento Central.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Cesar Cerini.*

**SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Si bien es cierto sabemos la necesidad de que los chicos deberían de contar del almuerzo y la merienda escolar ya es difícil la viabilidad de esto prácticamente ya estamos en el mes de octubre hacer llegar el llamado y todo el proceso prácticamente ya no alcanza el periodo educativo así que yo creo que vamos por la postergación Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.*

**SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Nosotros ya en esta Cámara tratamos en una oportunidad anterior un pedido de ampliación presupuestaria presentada por esta, por otra gobernación realmente no comparto mucho la idea de que digamos posponer, postergar sine día atendiendo a que esta es una necesidad urgente que tiene la Gobernación de Central y elevo también mi voz en esta oportunidad en el entendimiento de que es un tema sumamente sensible.*

*Nosotros en la Bicameral recibimos a todos los gobernadores del país, todos los gobernadores al unísono centraron su presentación justamente haciendo notar esta debilidad, la debilidad que tienen en cuanto a la cobertura del almuerzo escolar y de la merienda escolar para las escuelas del país.*

*Entonces entiendo también, de que hasta tienen disponibilidad solamente hasta el 28 de este mes, o sea, que hasta mañana tienen plata para cubrir almuerzo escolar en la Gobernación del Departamento Central por esto Presidente insto a los colegas que establezcamos un plazo para el tratamiento de este tema y no posponer ilimitadamente y después que el tiempo ya no dé para la ejecución de esta ampliación.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.*

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Yo también quiero hacer unas consideraciones señor Presidente y queridos colegas, el día de ayer justamente recibía la visita de dos directoras una de un colegio de una escuela de la ciudad de Limpio y otro de Areguá donde nos alertaban con extrema preocupación, con extrema desesperación diría que justamente el almuerzo escolar en el*

*Departamento Central se acaba el día de mañana, es decir, a partir del día viernes o lunes los niños del Departamento Central ya no van a recibir almuerzo, ni merienda escolar esa es la realidad señores y realmente yo quiero dejar sentada mi posición Presidente como un reclamo inclusive por supuesto que con todo respeto porque no puede ser que hace 15 días estábamos hablando de la necesidad de incrementar los presupuestos de la gobernaciones para que le llegue ese beneficio a los niños, para que puedan ir a estudiar y resulta que hoy tratándose justamente el Departamento Central nos iluminamos todos con la extrema prudencia.*

*La realidad queridos colegas es que los niños a partir de mañana ya no tienen almuerzo y merienda escolar en el Departamento Central, es importante que el pleno de la Cámara de Diputados tome notificación de esa situación especialmente a los diputados del departamento central que son 20 Bancas en este Parlamento de la Cámara de Diputados.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Cristina Villalba.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:** *Gracias, señor Presidente.*

*Con relación a la merienda escolar quiero comentarles que en mi departamento, en el Departamento de Canindeyú solamente se prevé por 4 meses, entonces está es una realidad que viven todos los departamentos de la República y para ello Presidente, de la Comisión que presido, la Comisión de Presupuesto estamos previendo y estamos planificando una reunión conjunta con ambos Presidentes.*

*El Presidente de Presupuesto del Senado, Presidente de la Comisión de Presupuesto de Diputados, con los 17 gobernadores de la República del Paraguay, más nuestro Ministro de Economía Presidente.*

*Eso se va a llevar a cabo para poder interiorizarnos de la realidad en la cual están nuestras gobernaciones ya que sabemos que en la Bicameral de Presupuesto se prevé una inyección presupuestaria de 5.000.000 (cinco millones) de dólares divididos entre las gobernaciones creen los gobernadores de la República que es ínfimo entonces vamos a replantear ver con el Ministro de Economía hasta dónde podemos llegar previendo tanto la merienda escolar y el almuerzo escolar.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.*

**SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Un saludo para todos los colegas, realmente bastante preocupante la situación del Departamento Central en este caso, esta gobernación que discúlpeme a los colegas de la A.N.R que fue bastante golpeada por la corrupción galopante por el primer gobierno colorado que se dio en el 2018- 2022- 2023 y a raíz de esa corrupción galopante y la negligencia en la forma en que se hizo el pliego de bases y condiciones del almuerzo y de la merienda escolar hoy el gobernador electo, el nuevo gobernador de Central fortuitamente del P.L.R.A se encuentra con una situación con esta problemática de que el almuerzo escolar se cortaría el 28 de octubre por esa negligencia de gobiernos anteriores.*

*Por eso es importante Presidente, dejar como precedente que hoy aparentemente nuevamente legisladores de la A.N.R estarían imposibilitando que los niños de Central sigan con el almuerzo, la merienda y el vaso de leche.*

*Dejar constancia a esos Presidentes porque es inaudito lo que está pasando, no puede ser que la única Gobernación hoy gobernada por un opositor se encuentre con esta situación así es que dejar constancia en eso y como miembro de la Comisión Bicameral de Presupuesto me comprometo en hacer posible de que esto no se vuelva a repetir el próximo año.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Dalia Estigarribia.*

**SEÑORA DIPUTADA DALIA MARLENE ESTIGARRIBIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Colegas, también quiero manifestar mi tristeza porque a partir de mañana muchos niños no van a recibir esa merienda y almuerzo escolar que por ley les corresponde, por humanidad también deberíamos de ofrecerles por lo menos esa alimentación a los niños, mucho de los niños van a estudiar por ese almuerzo y esa merienda escolar lastimosamente desde mañana muchos niños ya no van a comer.*

*Mi solidaridad también con el Gobernador del Departamento Central, espero que el Ejecutivo, el Ministro de Economía pueda solucionar en el 2024 este inconveniente y que los niños puedan recibir su almuerzo escolar.*

*También manifestar que los niños y el hambre no tiene color, así como yo voté a favor de esa ampliación por la Gobernación de Misiones no miré color, solamente la necesidad de esos niños. Espero también que prontamente se pueda solucionar el problema del Departamento Central.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Fredy Franco.

**SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO:** Gracias, señor Presidente.

Realmente me siento apenado porque estaba esperando un poco la solidaridad de muchos colegas y hoy con la intención de postergar y parece ser una un estilo de hasta de persecución verdad, hace poco en la Bicameral de Presupuesto estábamos discutiendo de que la única gobernación en tener disminución fue la del Departamento Central, sin embargo, todas las otras Gobernaciones tuvieron aumento hasta de 2.000 (dos mil) 3.000(tres mil) 4.000 (cuatro mil) hasta 9.000 (nueve) mil millones ¿Verdad?.

Me apena mucho, porque como vuelvo a repetir teniendo en cuenta y hago mía las palabras también de muchos colegas que me antecieron, malas administraciones de gobierno o departamental situaciones engorrosas no tiene la culpa ningún niño de no tener su merienda escolar o su almuerzo escolar el día de mañana.

Presidente, vuelvo a solicitar encarecidamente y respetuosamente a todos los colegas darle la posibilidad a esta nueva administración de poder quedar bien con tantos niños y niñas del Departamento Central por ende Presidente adelanto mi voto a favor de la ampliación.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

**SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Realmente en el mismo sentido que varios colegas que me antecieron en la palabra, noto también la persecución hacia el Departamento Central hace poquito estábamos viendo el presupuesto de todos los gobernadores y al único gobernador que se le cortó 7.000 (siete mil) millones fue a nuestro Gobernador del Departamento Central.

Nosotros como centralinos y somos realmente varios creo que no debemos mirar colores, lo que el departamento Central necesita mucho y hace 15, 20 días habíamos aprobado una ampliación para el departamento de Misiones con varios de los colegas que hoy piden la postergación de la ampliación para el departamento Central.

Muy injusto realmente pero bueno las coyunturas momentáneas un poco de lo que da hoy yo particularmente solicito Presidente la postergación por una semana.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Constancia Benítez.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA  
CONSTANCIA BENÍTEZ DE BENÍTEZ:**

*Gracias, señor Presidente.*

*Me apena mucho lo que está pasando señor Presidente, queridos colegas, ja pensana umi mitã ohóva escuelape, muchas veces no para aprender o sino para poder tener algoito en su estómago ¿Dónde estamos señores? ¿Dónde vamos? qué podemos decir no a la merienda escolar, no al almuerzo escolar, no se imaginan, yo no sé la parte Central pero no se imaginan en mi departamento de mi querido Guairá, muchos niños y niñas se están yendo en la escuela para poder comer y para saciar su hambre.*

*No podemos permitir Presidente, Presidente de la República usted dijo vamos a vivir mejor y permitamos que estos niños vivan mejor y que coman ndapeikuaái mba'epa he'ise la ñembyahyi ikatuhaguãicha ja'e no a estos casos, y me duele colegas que quieran no darle alimentos a estos niños.*

*Discúlpeme, pero estoy muy dolida pensando porque uno es liberal otro colorado no debe tener colores estos niños porque de todos los partidos están en la escuela.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Vamos a pasar a votación.*

*No existe una oposición al aplazamiento en este momento.*

*Existen dos mociones con respecto a la duración del aplazamiento.*

*La moción del Diputado Nacional Carlos Núñez, por el aplazamiento Sine día.*

*La moción del Diputado Nacional Pedro Gómez, por el aplazamiento de una semana.*

*Quienes estén a favor del aplazamiento sine día se servirán votar en positivo, quienes estén por el aplazamiento de una semana se servirán votar en negativo.*

*A votación.*

*Habiéndose agotado el tiempo para la votación.*

*Suficiente mayoría para el aplazamiento sine die.*

*Siguiente punto del orden del día.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Noveno. Conformación de la “COMISIÓN ESPECIAL PARA ESTUDIAR SOLICITUD DE ACUERDO CONSTITUCIONAL PARA DISPONER LA INTERVENCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DEL ROSARIO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO”*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

*Cómo se suele hacer en la conformación de las diferentes comisiones que van a analizar la intervención de dicho distrito, solicito Presidente que queda a mano de los líderes de Bancada la designación de los representantes a ser designados.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.*

**SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:** Gracias, señor Presidente.

*Para acompañar el mismo sentido como se viene haciendo acercar vía presidencia los nombres de los designados por Bancada para integrar la Comisión de intervención.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ:** Gracias, señor Presidente.

*Para acompañar en el mismo sentido de la Bancada nosotros vamos a acercar a la*

*Presidencia la nómina de los que nos van a representar.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*Existe una sola moción quienes estén a favor de conformar la Comisión Especial para estudiar la solicitud de acuerdo constitucional para la intervención de la Municipalidad de San José del Rosario.*

*El mecanismo planteado es la generación del consenso a través de la Presidencia con los líderes de Bancada con las proporciones ya claramente establecidas.*

*Quienes estén a favor votarán en positivo, quienes estén en contra votarán en negativo.*

*A votación.*

*Habiéndose agotado el tiempo de votación.*

*Suficiente mayoría para la conformación de la Comisión para el estudio de la intervención de la Municipalidad de San José del Rosario que será hecho a través de los líderes Bancada en consenso con la Presidencia.*

*Siguiente punto del orden del día.*

**SECRETARIO** (Administrativo):  
Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE DECLARA ÁREA SILVESTRE**

**PROTEGIDA BAJO DOMINIO PÚBLICO  
MUNICIPAL CATEGORÍA DE PAISAJE  
PROTEGIDO CON LA DENOMINACIÓN  
DE SALTO INGLÉS O CASCADA  
SAPUCAI UBICADO EN EL DISTRITO  
SAPUCAI DEPARTAMENTO DE  
PARAGUARÍ”**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Barressi.

**SEÑOR DIPUTADO JORGE SEBASTIÁN BARRESSI MANCIA:** Gracias, señor Presidente.

Apreciados colegas, este proyecto Presidente tiene media sanción de la Cámara de Senadores, pero en la Comisión de Ecología y Recursos Naturales y Medio Ambiente hemos realizado un exhaustivo análisis y requerimos pedido de informe a las distintas instituciones a fin de recibir información fundamentalmente sobre condición de dominio, que nos permita conocer a quiénes pertenecen las tierras afectadas por el proyecto de ley, los datos recibidos dan cuenta que la propuesta legislativa no cuenta con los requisitos imprescindibles para lograr la condición de dominio dado que no hay datos catastrales, título de propiedad, a quién pertenece esas tierras qué posibiliten el Registro Público, ni se puede individualizar la finca y el padrón correspondiente.

Por lo tanto Presidente, la Comisión Asesora aconseja al pleno el rechazo del

mencionado proyecto de ley. Como Presidente de la Comisión Asesora de Ecología y Medio Ambiente, nosotros Presidente recomendamos el rechazo no porque no queremos Presidente que sea área protegida, a nosotros a más que nadie nos conviene, apreciamos y queremos que sea una área realmente para el turismo pero para hacer bien nosotros creemos Presidente que tenemos que tener más documentos para declarar para que el día de mañana nos haya algún problema con un vecino, a un amigo que tenga ahí su título de propiedad.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.

**SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBÉN FIGUEREDO NOTARIO:** Gracias, señor Presidente.

Para respaldar la moción del colega que me han antecedido en el uso de la palabra Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Leidy Galeano.

**SEÑORA DIPUTADA LEIDY PAOLA GALEANO CHÁVEZ:** Gracias, señor Presidente.

*Nada más también para acompañar la moción del Diputado Barressi, perdón que lo mencione. Es justo y necesario que para que podamos aprobar un proyecto de ley tengamos documentos respaldatorios entonces acompañe la moción del colega.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

*Habiéndose agotado la lista de oradores inscriptos pasaremos a poner a consideración en general.*

*Quienes estén por la aprobación se servirán votar en positivo, quienes estén en contra se servirán votar en negativo.*

*A votación.*

*Suficiente mayoría para el rechazo el proyecto ha sido rechazada la Cámara de origen.*

*Siguiente punto del orden del día.*

**SECRETARIO** (Administrativo):  
Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS OCTAVO Y DIEZ Y AMPLIA LA LEY N° 5282 DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL”**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño.*

**SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO:** Gracias, señor Presidente.

*Este proyecto de ley con media sanción de la Cámara de Senadores modifica dos artículos de la Ley N° 5282/14 de Libre Acceso Ciudadano la Información Pública y Transparencia Gubernamental, los Artículos Octavos y Décimo.*

*En el Art. 8, agrega información general para todas las instituciones públicas siendo la incorporación del nombre completo y currículum de los funcionarios que ocupen cargos directivos. También de que todas las resoluciones administrativas deben estar publicadas.*

*En cuanto a la modificación del artículo décimo hace referencia a incorporar otras informaciones que el Poder Ejecutivo debe implementar, en este caso se refiere a datos de asignaciones de derecho de cualquier naturaleza respecto a tierras públicas, sean urbanas o rurales con destino a la reforma agraria o el acceso a la vivienda a través de instituciones como el INDERT, MUVH, Ministerio de Desarrollo Social etc.*

*En cuanto la ampliación, consiste en incorporar obligaciones a las universidades nacionales que deben mantener actualizada una base de datos que contenga la oferta*

académica de grado, posgrado y programas de estudios entre otros datos.

En la Comisión Legislación y Codificación consideramos importante complementar las disposiciones ya establecidas en la legislación vigente con la modificaciones y ampliación sugerida por el Senado entendiendo que es un derecho contemplado en el Art. 28 de la Constitución Nacional.

Por lo tanto, estamos de acuerdo que las fuentes públicas de información deben ser libres y estar a disposición del público en forma constante, accesible, en formato de datos abiertos y procesables. Recomendamos la aprobación del presente proyecto de ley Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

**SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:** Gracias, señor Presidente.

Esta es una ley muy importante, nos parece que falta el dictamen de algunas comisiones a las cuales fue girado este proyecto de ley. Por ello creo que no es malo pedir una postergación de 8 días para tener todos los dictámenes de las comisiones a las que fueron giradas para poder tomar una decisión.

Entonces, la propuesta concreta es postergar por ocho días este presente proyecto de ley.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido del colega, hay comisiones que todavía no pudieron dictaminar sobre este proyecto de ley por lo que secundamos la postergación por ocho días del presente proyecto de ley.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración el aplazamiento solicitado de ocho días.

Quienes estén por el aplazamiento servirán votar en positivo, quienes estén en contra en negativo.

A votación.

No habiendo oposición.

Queda aplazado el presente proyecto de ley por ocho días.

*Siguiente punto del orden del día.*

**SECRETARIO** (Administrativo):  
*Consideración del Proyecto de Ley, “DE EMERGENCIA SOCIAL ANTE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y REFUERZA TRAS ESTRATEGIAS TENDIENTES A PROMOVER EL CAMBIO DE PATRONES SOCIOCULTURALES QUE SOSTIENE LA DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES”*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Valdez.*

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO AGUSTÍN VALDEZ NOGUERA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Un saludo a todos los colegas, este proyecto de ley ya tiene media sanción por la Cámara de Senadores y desde la Comisión de Legislación también el dictamen es por la aprobación la violencia contra las mujeres y niñas tiene una vinculación directa con la desigual distribución del poder y a las relaciones asimétricas que se establecen entre varones y mujeres en nuestra sociedad que perpetúan la desvalorización de lo femenino y su subordinación a lo masculino, lo que diferencia este tipo de violencia de otras formas de agresión y coerción es que el factor de riesgo o de vulnerabilidad es el solo hecho de ser mujer.*

*Si bien contamos con numerosas leyes para combatir, prevenir y sancionar la*

*violencia contra las mujeres de un esfuerzo por frenar las innumerables y cada vez más frecuentes muertes y agresiones a mujeres por parte de sus parejas o ex parejas que lo que va del año 2023 suman cerca de 36 feminicidios.*

*En esta oportunidad el proyecto de ley en estudio, el día de hoy plantea la necesidad de un cambio cultural, un cambio desde la capacitación, la educación, la difusión, no solo a través de la penalización de las conductas.*

*Consideramos importante apuntar a la educación y a la capacitación de los actores claves no solo a través del conocimiento jurídico de los instrumentos legales, sino por sobre todo para desprender normas y estereotipos a partir del respeto a los derechos de todas las personas y a la no discriminación, la discusión, la investigación y la evaluación de riesgo de la vida de las víctimas a través de la educación y la capacitación, lograr la sensibilización de los agentes públicos en general y en particular de las personas encargadas de aplicar la ley, para que comprendan las raíces profundas de la violencia contra las mujeres en sus intervenciones sean efectivas y podamos salvar vidas.*

*La finalidad de este proyecto de ley es establecer la obligatoriedad de la implementación de estrategias de prevención de violencia contra las mujeres, niñas, adolescentes a través de la concienciación acerca de la desigualdad de género entre los hombres y mujeres.*

*La no discriminación y el respeto a los derechos humanos con la finalidad de promover cambios de patrones socioculturales que promueven y sostienen la desigualdad entre hombres y mujeres. La erradicación del machismo y la erradicación de las prácticas masculinas violentas con medidas concretas en el ámbito educativo y en la función pública, estas medidas concretas establecen metas que pueden ser medidas y evaluadas en un plazo de tiempo razonable de 5 años de tal forma a ser revisadas.*

*La Ley N° 5777/16, pre la realización de campañas de sensibilización y concienciación a cargo del Ministerio de la Mujer en el Art. 12 Inciso H, promover campañas de sensibilización, concienciación con el objetivo de modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres con miras a eliminar los prejuicios y las prácticas que están basadas en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipos, igualmente dirigir programas específicos con la violencia hacia la mujer, en ningún caso y lejos de sobre legislar esta disposición, se complementan con las acciones concretas que debe realizar la capacitación obligatoria de agentes públicos, conforme lo propone el proyecto aprobado por el Senado.*

*En cuanto a la discusión masiva la propuesta establece, que los medios de comunicación de los tres Poderes del Estado, de los organismos extra Poder, gobernaciones y municipalidades, aborden temática de la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación, las implicancias de la*

*violencia basada en género y el machismo y a otros aspectos culturales que sustentan la violencia contra las mujeres y la niñez, tanto en sus canales de televisión, radios, redes sociales.*

*Y con respecto a los medios privados de comunicación, se remite a la Ley N° 7075/2023, de Incentivo a la Publicación de Interés Público, se promoverá la producción y difusión de mensajes en forma de anuncio en medios de comunicación masivos, destinados a informar y concienciar sobre la importancia de igualdad de género y mujeres, la no discriminación, la corresponsabilidad parental promoviendo el cambio cultural machista por parte de sujetos comprendidos en la citada ley, la ley promulgada recientemente cuya disposición contempla las Leyes mencionadas, N° 5777 y 6806.*

*El proyecto remitido por la Cámara de Senadores, es el resultado de un proceso de consulta amplio y posterior consenso que convocó a todos los actores involucrados tanto del Estado como de la sociedad civil, como el Ministerio de la Mujer, el Ministerio de Educación y Ciencia, el Ministerio de la Niñez y Adolescencia, Viceministerio de la Capital Humano y de Gestión Organizacional del Ministerio de Economía y Finanzas y otras instituciones, tanto del sector público y privado.*

*Para finalizar, estimados colegas ante la cruda realidad necesitamos el cambio sociocultural por lo que debemos de entender que desde la cultura se justifica, tolera,*

*naturaleza o incluso se promueve la violencia de género a través de discursos de odio.*

*Solicito a los colegas el acompañamiento para la aprobación de la propuesta que generan desigualdad necesitamos educar a partir de la una masculinidad positiva, igualitaria inclusiva no violenta y desde la diversidad, la libertad y el respeto por los Derechos Humanos, vamos a avanzar a una sociedad más democrática y libre de violencia para las mujeres, niñas y adolescentes por la aprobación, señor Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Graciela Aguilera*

**SEÑORA DIPUTADA GRACIELA AGUILERA RUIZ DÍAZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Un saludo nuevamente a todos, a todas y seguimos y seguimos apreciados colegas, Regina y su marido Máximo, hace días nada más, horas que dejaron a siete niños, nada más y nada menos que a siete niños, huérfanos.*

*Quiero referirme señor Presidente, a mis sufridas congéneres mujeres paraguayas, que asumida en nuestra historia como la heroína que ha peleado por la patria y levantar a un país de sus cenizas, las valientes Residentas que han dado pelea en cada batalla*

*en lugar de maridos, esposos ya ausentes y con hijos que sacar adelante.*

*Quiero referirme al modo en que estos últimos meses años días, se ha tratado a la mujer, tenemos varios hechos dolorosos, soportar acosos, infravalorar a la mujer el rol que cumple la mujer en la vida de todos, soportar tortura psicológicas y físicas y lo que es peor llevarla al asesinato, destrozando familias enteras y al futuro de muchos niños y niñas, que van a quedar, sin madre o padre, sentirán la carga inmerecida de esta situación.*

*Se está haciendo muchísimo daño a nuestra sociedad en estos últimos actos violentos, oñemboporã gua'u ko la ore kuñakuérape ojejapo oréve música, ñe'ëpoty nambre voi ere eréva ko ojejapo ore, sapy'ánte rojehayhueteréi, nambre voi, pero el momento de hacer justicia muchas veces opa opyta en el oparei.*

*Desde esta banca quiero saludarles y agradecerles a las mujeres de mi departamento, quienes depositaron su voto de confianza de mí para ocupar este cargo.*

*Quiero ser la portadora de todas las mujeres de mi querido Paraguay, clamando por más justicia, más atención de las autoridades a las situaciones de violencia contra mis hermanas mujeres, demos más valor a nuestras mujeres que son madres, esposas, hijas y en muchas situaciones más que marido en la familia.*

*Estamos destrozando a la familia, a la sociedad a nuestro futuro a no prestarle la*

*atención debida a nosotras las mujeres demos castigos más ejemplares ante estos hechos de feminicidio en nuestro país.*

*Cuidemos más y respetemos más a nuestras hermosas y guapas mujeres del Paraguay.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez*

**SEÑOR DIPUTADO JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ MACIEL:** *Gracias, señor Presidente.*

*Si señor Presidente, respetando la opinión y la fundamentación de los colegas que me antecieron en el uso de la palabra nuestra Bancada como miembro, el aplazamiento por 15 días de este punto, simplemente para generar un mejor debate y también analizar mejor la parte jurídica, la parte constitucional y otras legislaciones que queremos analizar bien en nuestra bancada, por eso propongo si hay posibilidad de aplazar 15 días también le pido a los colegas que acompañen.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Existe una moción de orden para el aplazamiento.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.*

**SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:** *Gracias, señor Presidente.*

*En el mismo sentido, apenas primero adelantarles a los proyectistas y al que me antecedió la palabra que vamos a apoyar, simplemente queremos darle una mayor participación ya que este proyecto de ley fue derivada a distintas Comisiones de Género, Niñez, Juventud, Desarrollo y Familia y todavía no tenemos los pareceres.*

*Es apenas para abrir un mayor debate y mayores insumos que nos pueda hacer que la ley que saquemos sea de utilidad atendiendo, la vigencia, la actualidad y absolutamente negar de que estamos en una emergencia en todo lo que se refiere a tus aspectos.*

*Acompañar el aplazamiento si se puede por 15 días y pedirle al compañero que vamos a acompañar esto, simplemente para enriquecer el debate.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Alguien más sobre el aplazamiento.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Valdez.*

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO AGUSTÍN VALDEZ NOGUERA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Presidente, sobre el pedido de aplazamiento, queridos colegas ¿No podríamos posponer por 8 días?*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Aplazamiento por 8 días.*

*Sobre el aplazamiento.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Billy Vaesken.*

**SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para acompañar el aplazamiento por 8 días y recordarles a las distintas comisiones y a los señores parlamentarios, que cada 10 días, según las estadísticas está falleciendo una mujer a causa de feminicidio, así es que esta Ley de Emergencia Social amerita ser estudiado con la celeridad posible y entre paréntesis.*

*Presidente, acompañando esta moción de 8 días felicitarlo un poco a la Comisión de Legislación, que ya dio su aprobación a este proyecto.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Sobre el aplazamiento.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.*

**SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI:** *Gracias, señor Presidente.*

*En el mismo sentido Presidente, entiendo la necesidad de aplazar, solamente, pedirle a los colegas que tengamos el compromiso de dictaminar en Comisión y de tratar realmente en 8 días y de aprobar, idealmente de aprobar, porque en 8 días vamos a ver nuevamente muy probablemente y lastimosamente feminicidios, sucediendo en nuestro país y en cuanto nosotros tardamos en aprobar esta ley hay mujeres que están muriendo porque nos están matando.*

*Es verdaderamente urgente que tengamos ese dictamen y que tengamos el debate dentro de 8 días, entonces despojando un poco de cuestiones más ideológicas o cualquiera de los últimos shows que tuvimos asistiendo en los últimos meses para que después termine todo otra vez en el opareí.*

*Necesitamos avanzar sobre estos temas ¡Urgente! realmente así que espero el compromiso de los colegas.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Existe una moción de orden, que plantea el aplazamiento por 8 días, originalmente el 15 aplazamiento de 8 días, al*

cual salía no el planteamiento el diputado que hizo la moción original.

A consideración el aplazamiento por 8 días al presente proyecto.

Sobre el aplazamiento.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:** Gracias, señor Presidente.

Yo no quiero aplazar, yo quiero rechazar, no figura hombre, niño, mujeres, los hombres no tienen protección en esta ley y demasiados leyes hay sobre este tema, que vamos aprobar otra vez, ¿Qué por ejemplo va a ocurrir si aprobamos hoy? termina el feminicidio mañana y no hay más, buscamos barbaridades me parece, bueno Presidente acepto para rechazar después.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Habiéndose agotado la lista oradores inscriptos para hablar sobre la moción de orden que admite un breve debate, según no su reglamento interno, ponemos a consideración el aplazamiento por 8 días del presente proyecto.

A consideración.

No hay oposición.

Queda aplazado por 8 días.

Siguiente y último punto del orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo):  
Consideración del Proyecto de Ley “**QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE A LA SEÑORA NIDIA AGUSTINA VERA Y ARAGÓN ROMÁN**”.

**SEÑOR PRESIDENTE:**

Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez.

**SEÑOR DIPUTADO JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ MACIEL:** Gracias, señor Presidente.

Sí, señor Presidente, como integrante de la Comisión de Presupuesto, hemos emitido un dictamen, aconsejando la modificación de forma y en el monto solicitado, quedando este en Gs. 2.000.000, (dos millones de guaraníes), en ese sentido, queremos si hay el dictamen es para por la aprobación con modificaciones.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración la aprobación con modificación del presente proyecto, les recuerdo a los diputados que por favor no retiren sus tarjetas después de haber emitido sus votos caso contrario cae el quórum.

A consideración la aprobación con modificaciones del presente proyecto.

*Los que estén a favor se servirán votar en positivo, los que estén en contra en negativo.*

*A votación.*

*Suficiente mayoría para la aprobación.*

*A consideración el estudio en particular.*

*Lectura por Secretaría.*

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 1º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 2º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 3º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 4º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Último artículo de forma.*

*Queda aprobado el presente proyecto y será remitido a la Honorable Cámara de Senadores, para su siguiente trámite constitucional.*

*Habiendo culminado los puntos del orden del día damos por finalizado esta sesión extraordinaria, otra sesión que terminamos.*

*Pedimos si está dentro de su consideración podamos escuchar la diputada Graciela Aguilera, para un aviso parroquial.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Graciela Aguilera.*

**SEÑORA DIPUTADA GRACIELA AGUILERA RUIZ DÍAZ:** Gracias, señor Presidente.

*Nada más para mencionar que el 29 de septiembre que va a ser el día viernes, se conmemora la batalla y victoria de Boquerón, quiero rendir homenaje a nuestros soldados caídos jóvenes que dieron su vida en la defensa de nuestra soberanía, saludar a los excombatientes, que aún siguen vivos.*

*Muchas gracias.*

*¡Feliz resto de semana!*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada y todos los diputados por su colaboración.*

**-SON LAS TRECE HORAS Y TRECE MINUTOS. -**